



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
INGENIERÍA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TRABAJO DE TITULACIÓN

Tipo: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN GESTIÓN DE GOBIERNOS SECCIONALES

TEMA:

**EVALUACIÓN A LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL
CHACO, PROVINCIA DE NAPO, PERIODO 2014-2016.**

AUTORA:

IRENE DEL CISNE ACARO ENCALADA

ORELLANA – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido realizado por la Sra. Irene del Cisne Acaro Encalada, quien ha cumplido con las normas de investigación científica una vez analizado su contenido, se autoriza su respectiva presentación.

Ing. William Patricio Cevallos Silva.

DIRECTOR

Ing. Marcelo Sánchez Salazar.

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Irene del Cisne Acaro Encalada, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1500548613, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos del documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 9 de febrero del 2018.

Irene Del Cisne Acaro Encalada.

C.C 1500548613

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación se lo dedico, a mi familia por su apoyo en especial a mi madre y sobre todo a mis dos queridos hijos: Alison Daniela y Frank Joshua García Acaro, quienes han sido, mi inspiración e impulso para lograr finalizar esta carrera con éxito.

Irene del Cisne Acaro Encalada

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por permitir lograr adquirir un título profesional en el área de administración de empresas, a mi familia por su apoyo moral, para la realización de mis sueños, a mis hijos Frank y Alison Gracia Acaro, por ser el motor de mis sueños. También agradezco a los maestros que compartieron sus conocimientos y me guiaron a ser una ingeniera integral.

Irene del Cisne Acaro Encalada

ÍNDICE DE GENERAL

Portada	i
Certificación del Tribunal	ii
Declaración de Autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de General	vi
Índice de Tablas	viii
Índice de Gráficos	ix
Índice de Anexos	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del Problema	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	3
1.3 OBJETIVOS	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos	4
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	5
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	5
2.1.1 Antecedentes históricos	5
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
2.2.1 Presupuesto	12
2.2.2 Evaluación presupuestaria	16
2.3 IDEA A DEFENDER	30
2.3.1 Idea General.....	30
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	31
3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	31
3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	32
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	33

3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	33
3.5	RESULTADOS	36
3.6	VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER.....	44
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		45
4.1	TITULO	45
4.2	DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL GAD DEL CANTÓN EL CHACO	45
4.3	EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.....	47
4.3.1	Indicadores de Gestión Financiera Presupuestarios:	47
CONCLUSIONES.....		74
RECOMENDACIONES.....		75
BIBLIOGRAFÍA		76
ANEXOS		77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Funcionarios GAD del cantón el chaco.....	33
Tabla 2: La institución cuenta con una adecuada planificación presupuestaria.	36
Tabla 3: Evaluación del presupuesto	37
Tabla 4: Evaluación Presupuestaria.....	38
Tabla 5: Planificación del GAD.....	39
Tabla 6: Reformas Presupuestarias	40
Tabla 7: Indicadores.....	41
Tabla 8: Grado de eficiencia y eficacia	42
Tabla 9: Recursos para los departamentos.....	43
Tabla 10: Foda del gobierno autónomo descentralizado del cantón el chaco.....	45
Tabla 11: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos 2014, 2015, 2016.....	47
Tabla 12: Ingresos Presupuestados Año 2014, 2015, 2016	49
Tabla 13: Ingresos por impuestos	52
Tabla 14: Ingresos por tasas y contribuciones	53
Tabla 15: Ingresos por ventas de bienes y servicios	54
Tabla 16: Ingresos por otros conceptos	55
Tabla 17: Dependencia financiera del gobierno central	56
Tabla 18: Estado de ejecución presupuestaria de egresos y gastos 2014, 2015, 2016 ...	57
Tabla 19: Egresos y gastos presupuestados año 2014,2015 y 2016.	58
Tabla 20: Gastos de personal corrientes año 2014,2015 y 2016.	60
Tabla 21: Bienes y servicios de consumo corriente año 2014,2015 y 2016.....	61
Tabla 22: Gastos de personal para la inversión año 2014,2015 y 2016.....	62
Tabla 23: Gastos en bienes y servicios para la inversión; años 2014,2015 y 2016.....	63
Tabla 24: Gastos en obras públicas :años 2014,2015 y 2016	65
Tabla 25: Gastos en transferencias y donaciones: años 2014,2015 y 2016.....	66
Tabla 26: Gastos en bienes de larga duración: años 2014,2015 y 2016.....	67
Tabla 27: Cuentas pendientes por cobrar: años 2014,2015 y 2016	68
Tabla 28: Financiamiento público: años 2014,2015 y 2016.....	69
Tabla 29: Resumen análisis financiero periodo 2014- 2016.....	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura Orgánica	10
Gráfico 2: Planificación Presupuestaria Adecuada.....	36
Gráfico 3: Evaluación del presupuesto	37
Gráfico 4: Evaluación Presupuestaria.....	38
Gráfico 5: Planificación del GAD	39
Gráfico 6: Reformas Presupuestarias.....	40
Gráfico 7: Indicadores	41
Gráfico 8: Grado de eficiencia y eficacia	42
Gráfico 9: Recursos para los departamentos.....	43
Gráfico 10: Ingresos presupuestados y cobrados año 2014.....	49
Gráfico 11: Ingresos presupuestados y cobrado año 2015	50
Gráfico 12: Ingresos presupuestados y cobrados año 2016.....	51
Gráfico 13: Egresos y gastos presupuestados año 2014	58
Gráfico 14: Egresos y gastos presupuestados año 2015	59
Gráfico 15: Gastos presupuestados año 2016.....	59

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Encuesta	78
Anexo 2: Estado de ejecución presupuestaria.....	80

RESUMEN

El presente trabajo de titulación es una evaluación a la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco, periodo 2014 – 2016, la finalidad de este trabajo es determinar la eficiencia y eficacia en la gestión presupuestaria, comprobando el grado de cumplimiento de lo programado con lo ejecutado. La investigación se realizó mediante la observación, histórica, documental y de campo, se obtuvo información por medio de encuestas realizadas al Concejo Municipal y funcionarios del Departamento Financiero. Los indicadores permitieron examinar el grado de cumplimiento de programas, proyectos y objetivos institucionales, acorde a las necesidades básicas de la colectividad. De los resultados obtenidos, se pudo acentuar que el municipio tiene un cumplimiento deficiente con respecto de lo programado con lo ejecutado; ya que los indicadores como recaudación de impuestos es deficiente en los tres años, además obras públicas tiene tendencia a ser menor a medida que pasaron los años, es decir no ejecutaron ni comprometieron la totalidad del presupuesto, también se pudo determinar que solo fueron ejecutados el 82% de los ingresos presupuestados. Se recomienda aplicar medidas correctivas en los hallazgos encontrados para mejorar la gestión del GAD, en la recaudación de impuestos y ejecución de obras públicas, para lograr el equilibrio en la gestión presupuestaria de la institución.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA> <EFICIENCIA> <EFICACIA>
<PRESUPUESTO> <INDICADORES DE GESTIÓN> <EL CHACO (CANTÓN)>.

Ing. William Patricio Cevallos Silva.
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

This research work is an assessment of the Budgetary Management of the Municipal Autonomous Decentralized Government of El Chaco canton, period 2014-2016. The purpose of this analysis is to determine the efficiency and effectiveness of budget management, verifying the degree of compliance of the scheduled with the executed. The research was done through observation, historical, documentary, and field. Information was obtained through surveys conducted to the Municipal Council and officials of the Financial Department. The indicators allowed examining the degree of compliance of programs, projects, and institutional objectives, according to the basic needs of the community. From the results obtained, it was possible to emphasize that the municipality has a poor compliance regarding the scheduled with the executed; since the indicators as, tax income is deficient in the three years, in addition, public works tend to be smaller as the years go by, that is, the entire budget was not executed or compromised. It could also be determined that only 82% of budgeted revenues were executed. It is recommended to apply the corrective measures in the findings to improve the management of the GAD, in the tax income and execution of public works, to achieve balance in the budgetary management of the institution.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <BUDGET AUDIT
<EFFICIENCY> <EFFECTIVENESS> <BUDGET> <MANAGEMENT
INDICATORS> <EI CHACO (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales sustentan su presupuesto en base a la asignación del Presupuesto General del Estado (Gobierno Central) de acuerdo a la normatividad y la recaudación de ingresos propios a través de impuestos, tasas y contribuciones, bienes y servicios..., asumiendo que los gobiernos autónomos descentralizados tienen autonomía administrativa política y financiera, por esta razón tienen la autoridad de ejecutar obras que estén acordes a sus competencias, y priorizar las necesidades de la población; por tal razón en la actualidad es necesario instaurar una evaluación a la gestión presupuestaria, para poder determinar si lo presupuestado y lo ejecutado tienen un equilibrio, y poder mejorar la estructura de los presupuestos de una forma correcta y oportuna mediante los presupuestos participativos, apoyados en una planificación idónea.

Para ello es necesario considerar el COOTAD, mismo que al ser la normativa legal que determina la gestión financiera y presupuestaria que cada Gobierno Autónomo Descentralizado municipal le compete realizar, por ende este proyecto de investigación aportará de manera importante para la determinación de información financiera, contable sumamente importante.

Se debe a la vez tener conocimientos sobre todo lo referente a la elaboración de presupuestos que salvaguarda al gobierno autónomo descentralizado del cantón El Chaco en el periodo 2014-2016.

El presupuesto de un GAD está conformado por ingresos públicos y gastos públicos, pre asignado para un determinado periodo de tiempo, y es un conjunto de procesos sucesivos que determinan su capacidad para lograr los objetivos institucionales, mediante el cumplimiento de las metas presupuestarias establecidas, para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia y eficacia. Para esto se deberá planificar las actividades en forma técnica con normativas en materia presupuestaria, para todos los procesos presupuestarios de los gobiernos autónomos descentralizados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, desde su creación 26 de mayo de 1988, es una institución de carácter público, el mismo que según la normativa debe utilizar los recursos de manera adecuada priorizando las necesidades básicas de la colectividad. En la constitución se establece las bases para enrumbar el desarrollo de la población no en términos de crecimiento económico, sino desde el punto de vista de resolver las necesidades básicas y los indicadores de pobreza, problemas ambientales, fortalecimiento del núcleo familiar por medio de la creación de fuentes de trabajo.

Por esta razón los planes, programas, proyectos, metas y actividades buscan mejorar estos indicadores fortaleciendo el bienestar de la población, para lo cual es necesario la realización de una evaluación a la ejecución presupuestaria a fin de determinar si los recursos de la población están siendo utilizados de forma eficiente y eficaz sino existe desvíos de recursos o si los mismos están siendo utilizados conforme a lo programado, lo que se ve traducido en bienestar para todas las familias del cantón El Chaco cuando estos recursos son utilizados de acuerdo a lo planificado.

Se puede indicar que no se ha efectuado una evaluación de la situación y el beneficio económico de los procedimientos presupuestarios, ya que no se ha llegado a determinar elementos de seguimiento, monitoreo y control que normalmente se debería realizar dentro de una institución que permita identificar aquellos controles que no se están aplicando correctamente cuya debilidad provoca el incumplimiento de las políticas establecidas en la institución y por ende conlleva a un incumplimiento de la normativa legal vigente que rigen a los GAD municipales del Ecuador como es el COOTAD, todos estos elementos provocan que no se cumpla con eficiencia y eficacia los objetivos establecido dentro de la institución

1.1.1 Formulación del Problema

¿De qué manera incidirá la evaluación a la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco, provincia de Napo periodo 2014-2016, en el uso adecuado de los recursos asignados?

1.1.2 Delimitación del Problema

- Campo: Finanzas
- Área: Presupuesto
- Aspecto: Evaluación a la Gestión Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco.
- Temporal: Año 2014-2016
- Espacial: Cantón El Chaco, provincia de Napo.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Uno de los grandes problemas que se presentan dentro de las instituciones del sector público es la inobservancia a las leyes, reglamentos, normativas que rige a cada una de ellas como el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (Cootad), por medio del cual se establece la asignación presupuestaria, para los gobiernos autónomos descentralizados y este desconocimiento no es ajeno en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco, en donde la inobservancia y desconocimiento de la normativa legal provoca que no se cumpla lo planificado con lo ejecutado, no se realiza un seguimiento constante lo que conlleva a que existan modificaciones al presupuesto de la institución, ante esta realidad es primordial la realización de una evaluación a la gestión presupuestaria, tomando en cuenta que la misma no es solo una expresión numérica entre lo programado y lo ejecutado, sino esta enlazada directamente con la misión y la visión, cumplimiento de objetivos institucionales, la parte normativa que está fundamentada la base del presupuesto al ser emitida por el Ministerio de Finanzas es de estricto cumplimiento, para las entidades del sector público, es así que al ser la evaluación presupuestaria una etapa del ciclo presupuestario esta tiene como objetivo evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que

los recursos son utilizados conforme a la programación, planificación, ejecución y tener el menor impacto en desmedro de la institución.

Por lo antes mencionado la presente investigación es necesaria, por cuanto la evaluación a la gestión presupuestaria se constituye en una herramienta fundamental dentro del GAD, municipal del cantón El Chaco porque le va a permitir a la institución determinar el grado de eficiencia y eficacia con que los recursos de la institución están siendo utilizados y a su vez permitirá una adecuada toma de decisiones, ya que admitirá mejorar sus procesos y optimizar sus recursos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Evaluar la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco, provincia de Napo, periodo 2014-2016, para determinar el uso adecuado de los recursos asignados.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco, provincia de Napo.
- Aplicar indicadores que permitan evaluar el grado de cumplimiento de programas y objetivos institucionales, acorde a las necesidades básicas insatisfechas y establecer conclusiones y recomendaciones.
- Desarrollar estrategias que permitan la ejecución del 100% del presupuesto del GAD, propuestas de mejora

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes históricos

El Chaco, comienza a existir en el tiempo del Gral. Eloy Alfaro; en su Gobierno se dictó un decreto mediante el cual ciertas familias de Archidona se trasladaron a vivir en la zona de El Chaco y se les otorgó tierras para que colonicen esta nueva área, así llegan la familia Alvarado, forman sus pequeñas chacras o carotambos.

Existen muchos interrogantes sobre, como se inició este cantón; y, para responder estas inquietudes visitamos al señor Rafael Zarria, hombre ganadero y agricultor, que llegó a estas tierras cuando tenía trece años, padre de doce hijos, casado con doña Orfelina Alvarado, él recuerda con mucha añoranza ese ayer; hay cosas que tienen carácter de fábula, pero son realidades, unas historias las vivió y otras las escucho de sus padres, parientes y amigos; así El Chaco, “era un sitio de descanso para los cazadores, buscadores de oro y pescadores que venían desde Archidona, quienes en su travesía por este lugar sembraban yuca y plátano que a su regreso aprovechaban como sustento y cuando las personas les preguntaban, a donde vas, ellos respondían, voy a mi chaco, que en el diccionario de la real academia de la lengua española significa (pequeños cultivos de tierra). Pronto el espíritu aventurero de los colonos y el ir y venir de este lugar, enraizó en la ciencia oral de los primeros moradores el nombre de lo que más tarde sería El Chaco; cabe señalar, que este término se convirtió en estribillo; por ejemplo, cuando habitantes de esta tierra iban a vender sus productos y a comprar en Baeza, allá los tenderos, también utilizaban cariñosamente la frase ahí vienen los chacos. (Chaco, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El, 2016)

El cantón El Chaco está en la provincia de Napo y tiene una superficie de 3528,5 km², su población según el censo de 2001, es de 6133 habitantes de los cuales 3000, viven en áreas urbanas y 3133 en rurales. En las zonas urbanas hay 1475 mujeres y 1525 hombres, mientras que en las rurales hay 1428 mujeres y 1705 hombres.

Esa población representa el 7,7% del total de la provincia y registra un crecimiento promedio de 2,9% anual.

El Chaco está conformado por seis parroquias: Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Santa Rosa, Oyacachi, Sardinas y El Chaco como cabecera cantonal. Sus límites son: al norte con el cantón Gonzalo Pizarro (provincia de Sucumbíos); al sur con los cantones Quijos y Loreto; al este con la provincia de Orellana: al oeste con el cantón Cayambe (provincia de Pichincha).

En 1930 El Chaco estaba conformado por unas pocas chozas dispersas, conocidas en ese entonces como Ranchería del Chaco, en 1951, el municipio del cantón Napo, presidido por Rubén Cevallos Vega, crea las parroquias Virgilio Dávila (San Francisco de Borja) y El Chaco, el 28 de febrero de 1952, en el gobierno de Galo Plaza, el ingeniero Simón Bustamante, comisionado por el Ministerio de Gobierno funda las nuevas parroquias de Virgilio Dávila y El Chaco.

En el año 1955 mediante Registro Oficial N° 800, el 25 de abril, la ley especial de Oriente divide a la región en tres provincias; Napo-Pastaza, Morona -Santiago y Zamora-Chinchipe y como parroquias de Quijos a: Baeza cabecera cantonal; Papallacta, San Francisco de Borja y El Chaco.

En 1950 mediante Registro Oficial N°963, el 1 de noviembre, el Congreso reforma la ley y divide la provincia de Napo-Pastaza en Napo y Pastaza y se designa a Tena como Capital de Napo con los cantones Napo, Quijos, Sucumbíos y Aguarico, en el año de 1959 se crea la parroquia Oyacachi, en Quijos, en 1960 se crea la parroquia Cosanga, en Quijos, en 1962 se crea la parroquia Cuyuja, en Quijos, en 1969, según Registro Oficial N° 169, de abril, se cambia la denominación del cantón Napo por el del Tena y se crean los cantones de Orellana y Putumayo, en la provincia de Napo, así como las parroquias Sardinas, Linares, Santa Rosa, Gonzalo Díaz de Pineda, San José del Payamino y Sumaco, en el cantón Quijos. Se estaba anticipando el ordenamiento territorial del futuro cantón.

En el año de 1978, surgen las primeras iniciativas de cantonización de El Chaco a través de un artículo escrito por Edgar Santillana Oleas. En 1984 se conforma el comité pro-

cantonización de El Chaco, 6 de diciembre de 1985, el Concejo del cantón Quijos resuelve apoyar la creación del cantón El Chaco. En el año de 1988 mediante decreto legislativo N° 094, del 26 de abril, publicado en el registro oficial N°943 del 26 de mayo, se crea el cantón El Chaco, con su cabecera cantonal El Chaco y las parroquias Gonzalo Díaz de Pineda, Linares, Oyacachi, Sardinias y Santa Rosa.

El 17 de noviembre de 1988, el primer Gobierno Municipal del cantón El Chaco, inicia su administración para el periodo 1988-1992: Miguel Erazo (presidente); concejales: Carlos Landázuri (vicepresidente), Marcelo Fárez, Luis Casco, Edgar Silva, Elicio Cahuatijo y Juan Zambrano Chacha.

En el periodo 1992-1996, Marcelo Fárez (presidente), concejales: Homero Erazo (vicepresidente), Wilson Alquina, Jorge Dueñas, Rafael Perez y César Tipantiza.

Administración 1996-2000. Byron Medina (alcalde), concejales: Marco Aguirre, César Tipantiza, Rubén Laica, Rafael Pérez, Wilson Vargas, Isabel Casco/ Rene Ango(los dos últimos años).

En el periodo 2000-2004, Marcelo Fárez (alcalde); concejales: Oscar de la Cruz (vicealcalde), Alfredo Toapanta, Gildo Velasco, Olga Trujillo y María Montoya

Administración 2005-2009, Julio Pérez (alcalde); concejales: Gildo Velasco (vicealcalde), Oscar de la Cruz, Javier Chávez, Rafael Pérez y Nery Paillacho. (Hurtado, 2010)

Gráfico 1: símbolos patrios del cantón



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco

El escudo. - exteriormente, consta de dos ramas con dirección hacia arriba y que representan las plantas originarias del medio; y, en la parte inferior de la bandera, los colores: celeste, blanco y verde, de igual dimensión, en cuya parte central está escrito: EL CHACO; y, en su extremo izquierdo el año de fundación del cantón; y, en la parte derecha el año de aprobación de la ordenanza; la misma que cruza la parte inferior de las dos ramas.

En el centro está un copón con ribetes de la bandera: celeste, verde y blanco; y, en su interior tres casilleros con sus distintivos originales: en el lado izquierdo un bovino y dos quesos que simbolizan la vida ganadera e industrial y de cuyo espacio se desprende el cuerno de la abundancia con los productos que se cultivan aquí: naranjillas, limones, tomates y mandarinas.

En el casillero central, están las cinco elevaciones que vigilan a la extensión territorial del cantón: Cayambe, Antisana, Reventador, Pan de Azúcar y Sumaco, observándose en sus faldas un hacha y un hacha, demostración del trabajo y labranza de nuestras tierras.

En el tercer casillero esta una iglesia que simboliza la fé, el amor, la fraternidad población y la presencia de un pueblo progresista.

En la parte superior esta un sol como expresión de luz, verdad y nacimiento de nuevos días; y, la esperanza de un futuro promisorio del que se desprenden seis rayos que se hermanan con las estrellas de cinco puntas y que simbolizan las seis parroquias altivas y progresistas del cantón: El Chaco, Santa Rosa, Sardinas, Gonzalo Díaz de Pineda, Oyacachi y Linares.

Los colores de la bandera del cantón El Chaco son: celeste, blanco y verde, con las siguientes características:

- a) De forma rectangular con dimensiones de 1.15 metros de ancho y 1.80 metros de largo y que está dividido por dos franjas iguales de color celeste y verde.
- b) Un triángulo blanco cubre en la parte izquierda, cuyo vértice llega hasta la tercera parte de su extensión y coincide con la mitad de la misma.
- c) En el triángulo lleva un sol con sus puntas largas que representa a las parroquias y

en los intermedios consta de rayos menores que alumbran y dan vida natural.

- d) El celeste significa el poder de nuestra bóveda celestial y los múltiples ríos que rodean al Cantón.
- e) El verde significa la generosidad de nuestra naturaleza agrícola y ganadera.
- f) El color blanco que simboliza la paz, la alegría y la fuerza de sus habitantes, así como la gran producción y riqueza lechera que genera el bienestar económico.
(Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, 2016)

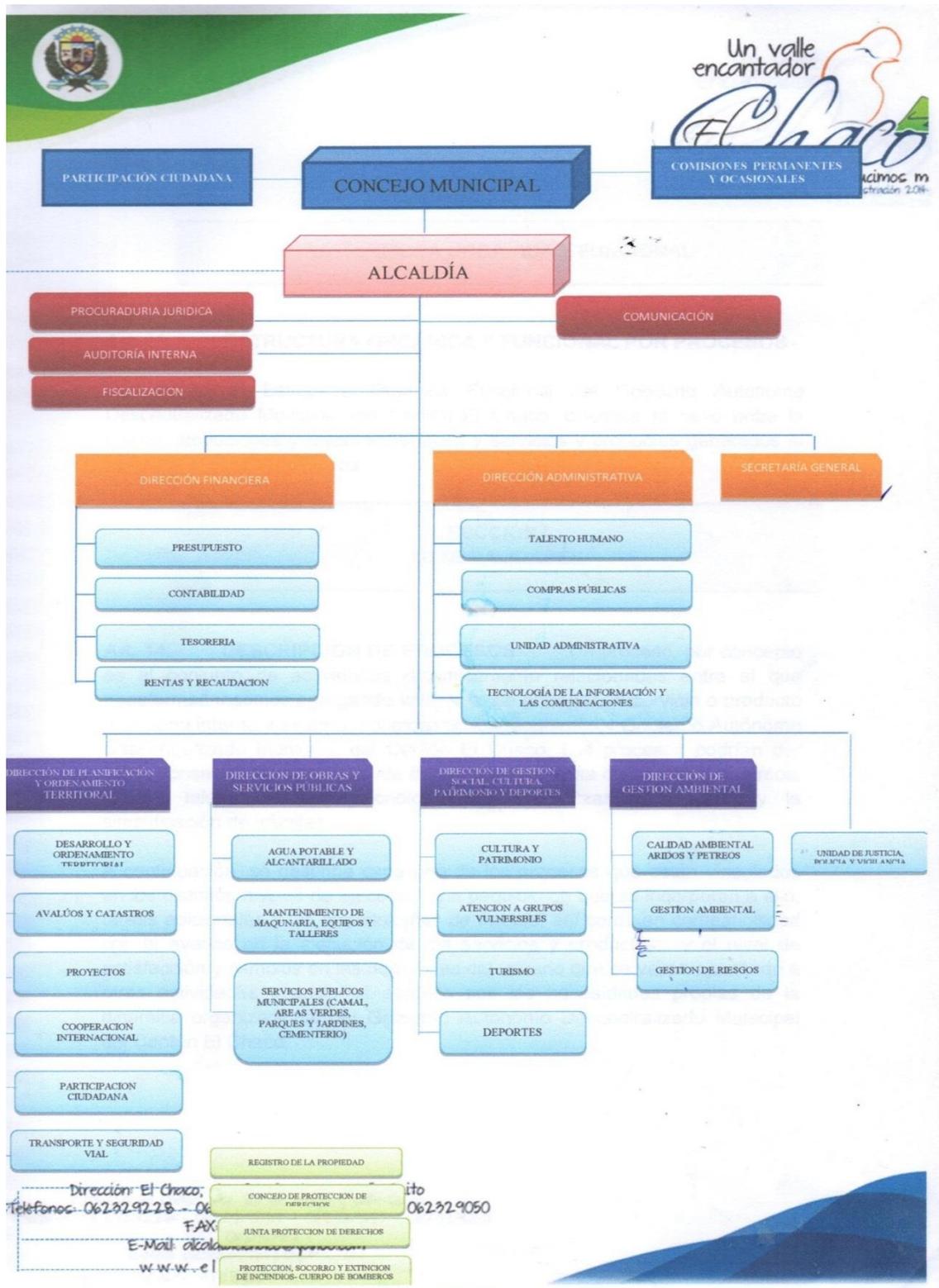
MISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco, contribuye al fortalecimiento y el bienestar de la sociedad de la localidad, brindando servicios básicos y obras públicas de calidad en forma equitativa, además trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos, ambiental, social y cultural, lo que permite el desarrollo socio-económico de la localidad. (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, 2016)

VISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Municipal del cantón El Chaco, para el periodo 2014-2019, fortalecer la gobernabilidad impulsando el desarrollo local con la participación activa de la población, provee la prestación de servicios básicos y obra pública de la localidad de forma eficiente y eficaz priorizando las necesidades de los habitantes y realizando los procesos de forma transparente convirtiéndose en una institución sustentable (Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, 2016)

Gráfico2: Estructura Orgánica



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco (2017)

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Según el COOTAD, Art. 4.- Fines de los gobiernos autónomos descentralizados. - Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) El desarrollo equitativo y solidario mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización;
- b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales;
- c) El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad;
- d) La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable;
- e) La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural;
- f) La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias;
- g) El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir;
- h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes;
- i) Los demás establecidos en la Constitución y la ley.

Art. 5.- Autonomía.- La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria.

En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. (Asamblea Nacional, 2010)

2.2.1 Presupuesto

“Presupuesto es la estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.

El empresario debe planear con inteligencia el tamaño de sus operaciones, los ingresos, costos y gastos, con la mira puesta en la obtención de utilidades, cuyo logro se subordina a la coordinación y relación sistemática de todas las actividades empresariales. Le compete además, instaurar procedimientos que no ahoguen la iniciativa de las personas y que auspicien la determinación oportuna de las desviaciones detectadas frente a los propósitos de evitar que en futuro las estimaciones se reflejen en cálculos excesivamente pesimistas u optimistas” (Burbano, 2011)

2.2.1.1 Presupuesto del sector público

“Los presupuestos del sector público cuantifican los recursos que requiere la operación normal, la inversión y servicio de la deuda pública de los organismos y entidades oficiales” (Fernandez, 2010).

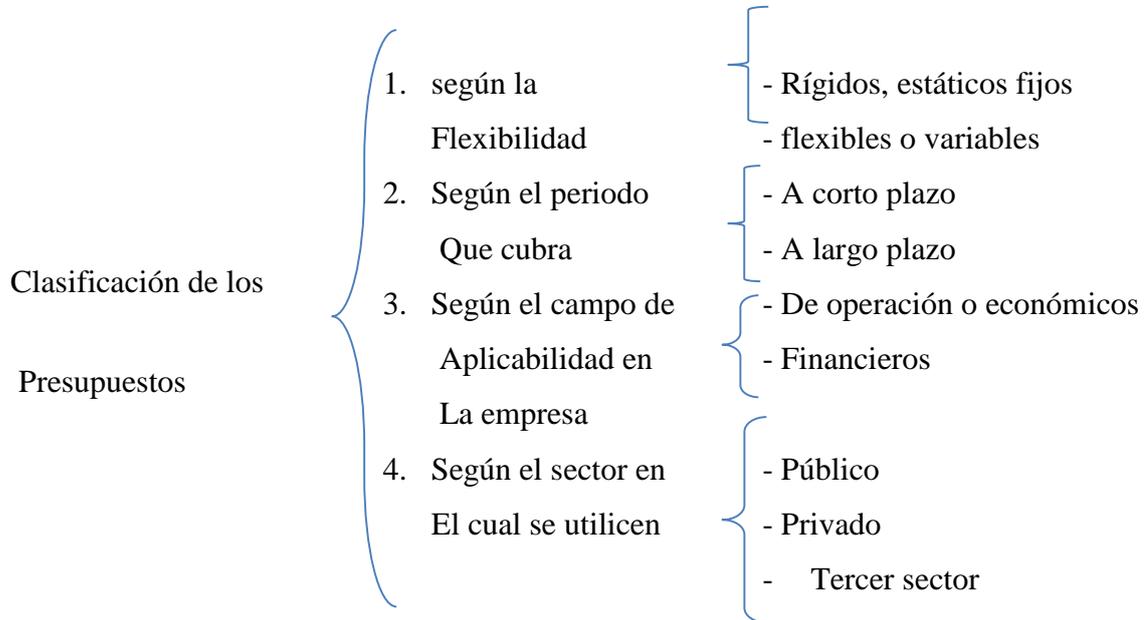
Según Gabriel Freire Romo, el presupuesto comprende las normas, técnicas, métodos y procedimientos vinculados a la prevención de ingresos, gastos y financiamiento, para la provisión de bienes y servicios públicos, a fin de cumplir con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas públicas.

El presupuesto es uno de los principales instrumentos para la ejecución del POA, porque hace posible que cada entidad asigne los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por el gobierno o por los organismos directivos institucionales.

El presupuesto en consecuencia es un elemento fundamental de la gestión pública, dirige los recursos a fines seleccionados (Romo, 2013)

2.2.1.2 Clasificación de los presupuestos

Según Jorge Burbano, Los presupuestos pueden clasificarse desde varios puntos de vista. El orden de prioridades que se les dé depende de las necesidades del usuario.



2.2.1.3 Principios presupuestarios

Los presupuestos públicos se regirán bajo los siguientes principios

- **Universalidad.**- Los presupuestos contendrán la totalidad de los ingresos y gastos no será posible compensación entre ingresos y gastos de manera previa a su inclusión en el presupuesto.
- **Unidad.**- El conjunto de ingresos y gastos debe contemplarse en un solo presupuesto bajo un esquema estandarizado; no podrán abrirse presupuestos especiales ni extraordinarios.
- **Programación.**- Las asignaciones que se incorporen en los presupuestos deberán responder a los requerimientos de recursos identificados para conseguir los objetivos y metas que se propaguen en el horizonte anual y plurianual.
- **Equilibrio y estabilidad.**- El presupuesto será consistente con las metas anuales de déficit/superávit fiscal bajo un contexto de estabilidad presupuestaria en el mediano plazo.

- **Plurianualidad.**- el presupuesto anual se elaborara en el marco de un escenario plurianual coherente con las metas fiscales de equilibrio y sostenibilidad fiscal de mediano plazo.
- **Eficiencia.**- la asignación y utilización de los recursos del presupuesto se hará en términos de la producción de bienes y servicios públicos al menor costo posible para una determinada característica y calidad de los mismos.
- **Eficacia.**- El presupuesto contribuirá a la consecución de las metas y resultados definidos en los programas contenidos en el mismo.
- **Transparencia.**- El presupuesto se expondrá con claridad de forma que pueda ser entendible a todo nivel de la organización del Estado y la sociedad y será objeto permanente de informes públicos sobre los resultados de su ejecución.
- **Flexibilidad.**- El presupuesto será un instrumento flexible en cuanto sea susceptible de modificaciones para proporcionar la más adecuada utilización de los recursos para la consecución de los objetivos y metas de la programación.
- **Especificación.**- El presupuesto establecerá claramente las fuentes de los ingresos y la finalidad específica a la que deben destinar; en consecuencia impone la limitación que no permite gastar más allá del techo asignado y en propósitos distintos de los contemplados en el mismo
- **Legalidad.**- en todas las fases del ciclo presupuestario los ciudadanos y los poderes públicos deben tener presente y someterse a las disposiciones del marco jurídico vigente.
- **Integralidad.**- en todos los componentes del SINFÍN y entre todos los componentes presupuestarios debe haber un enfoque global y completo que comprenda todos los vínculos en y entre la formulación y la ejecución: multidisciplinario, en cuanto al diagnóstico de los problemas, a las interrelaciones institucionales, a las decisiones sobre los gastos de distinta naturaleza, a su cobertura y a sus múltiples efectos.
- **Sostenibilidad.**- El presupuesto debe contar con los ingresos permanentes seguros y estables en el mediano y largo plazo, que permita generar equilibrios o superávit como resultado de la gestión. (Asamblea Nacional, 2011)

2.2.1.4 Etapas del ciclo presupuestario

Las etapas del ciclo presupuestario son las siguientes:

Programación presupuestaria.- se define como la fase de ciclo presupuestario en la que sobre la base de los objetivos y metas determinadas por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se define los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios y los impactos o resultados esperados en su entrega a los planes, programas y proyectos que se esperen realizar al corto, mediano y largo plazo, mediante el mismo es posible priorizar los gastos, así como el tiempo en el cual los mismos se erogaran.

Formulación Presupuestaria.- “es la fase del proceso de la elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de clasificar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, permitir su agregación y consolidación” en esta etapa se visualiza en un contexto global el equilibrio presupuestario mediante la priorización de actividades y sus consecuentes recursos a ser asignados.

Según Jorge Burbano, la ejecución presupuestaria es “es la puesta en marcha de los planes, con el consecuente interés de alcanzar los objetivos trazados, el comité de presupuesto se debe constituir como el principal impulsor, debido a que si sus miembros no escatiman esfuerzos cuando se busca el empleo eficiente de los recursos físicos, financieros y humanos colocados a su disposición, es factible el cumplimiento cabal de las metas propuestas” (Burbano, 2011)

Evaluación a la ejecución Presupuestaria.- “La evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo” esta etapa busca que de manera periódica sea analizado el ejecutado del presupuesto, para la toma de decisiones. (Asamblea Nacional, 2011)

2.2.1.5 Ámbito de competencias de la evaluación

La evaluación financiera global., institucional y de los programas presupuestarios será competencia del Ministerio de Finanzas, a través de la subsecretaría de presupuestaria.

La evaluación programática, relacionada a la ejecución y grado de cumplimiento de las metas y resultados de los programas contenidos en los presupuestos, será competencia y responsabilidad de cada institución.

2.2.2 Evaluación presupuestaria

“Al finalizar el periodo para el cual se elaboró el presupuesto, se prepara un informe crítico de los resultados obtenidos que contendrá no solo las variaciones sino el comportamiento de todas y cada una de las funciones y actividades empresariales. Es necesario analizar las fallas en cada una de las etapas iniciales y reconocer los logros. Esta retroalimentación es muy importante para las áreas, así serán conscientes de su desempeño y podrán tomar las medidas necesarias.” (Burbano, 2011)

Según (el Ministerio de Economía y Finanzas MEF) la evaluación es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo. La misma que debe servir como una eficaz herramienta para la medición de la gestión presupuestaria institucional, lo que conlleva a fortalecer los procesos de análisis de la información de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y metas presupuestarias, actividad que se desarrolla a través de la aplicación de indicadores presupuestarios, los que posibilitaran la retroalimentación técnica, corrigiendo las distorsiones y perfeccionando el diseño de los presupuestos institucionales, los que permitirán brindar información, en términos de eficiencia y eficacia, fortaleciendo el proceso de toma de decisiones y optimizar el logro de los grandes objetivos institucionales constantes en las metas presupuestarias.

Objetivos:

- Determinar el grado de eficiencia en la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias contempladas en las

actividades y proyectos institucionales de cada año.

- Establecer e interpretar las desviaciones detectadas en la ejecución de ingresos y egresos, con la estimación de ingresos y la asignación de gastos
- Permitir una visión general de la gestión institucional, con la generación de bienes y servicios brindados a la comunidad.
- Formular recomendaciones para la adopción de medidas correctivas a fin de mejorar la gestión del presupuesto institucional en los sucesivos procesos presupuestarios y la operatividad de los planes operativos.

Periodicidad

La evaluación presupuestaria se hará de manera simultánea de la ejecución presupuestaria y ex – post a la finalización del ejercicio fiscal. En el primer caso se expondrá sus resultados por períodos trimestrales para la evaluación global que compete al Ministerio de economía y Finanzas (MEF) y cuatrimestral en lo que concierne a la evaluación institucional.

2.2.2.1 Programación presupuestaria institucional.

VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN-PRESUPUESTO

La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo periodo y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción.

Los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución.

Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados.

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo y los expresarán en las categorías programáticas que correspondan y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la elaboración de la proforma de la institución.

2.2.2.2 Estructura Programática

La relación insumo-producto-resultado, que fundamenta la metodología de presupuestación por resultados, se articulará sobre la base de una estructura programática adecuada para cada institución. Para el efecto se utilizarán categorías programáticas establecidas según su jerarquía, el condicionamiento en la generación de los productos y la naturaleza económica de éstos.

2.2.2.3 Categorías programáticas

Las categorías programáticas tienen los siguientes propósitos:

Organizar las acciones institucionales de forma que los recursos utilizados tengan una clara expresión en productos cuantificables y objeto de medición de sus efectos con indicadores de resultados e impactos.

Posibilitar la asignación de recursos financieros para la ejecución de acciones presupuestarias de adquisición de insumos que luego se transformarán en productos.

Dar un ordenamiento y direccionalidad al gasto en su clasificación funcional.

Facilitar la adopción de decisiones de asignación de financiamiento entre objetivos alternativos implícitos en cada categoría programática.

Las categorías a utilizarse son: programas, proyectos y actividades.

Programa

El programa expresa el producto o grupo de productos, con característica final o terminal, que resultan del proceso de producción. Sus características principales son:

Es la categoría presupuestaria de mayor nivel y se conforma con la agregación de

categorías programáticas de menor nivel que contribuyen al proceso de producción y provisión de productos.

Debe corresponder a la misión institucional.

Necesariamente estará vinculada a alguna categoría del plan.

Debe estar ligado a una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional de una institución, que se responsabilizará de la gestión del programa.

Actividad

Actividad es la categoría programática de menor nivel cuya producción puede ser terminal, en el caso que contribuya parcialmente a la producción y provisión del programa o proyecto, o intermedia, si condiciona a otras actividades, programas o proyectos. Sus características principales son:

Su producción sea aditiva en la unidad de medida de la producción del programa o proyecto del que forma parte; genera producción y provisión terminal pero fragmentaria de la producción terminal de un programa o proyecto.

Los insumos de las actividades de un programa o proyecto son agregables en términos físicos y financieros para reflejar los totales del programa o proyecto.

Debe estar ligada a una unidad derivada de la unidad administrativa responsable de la gestión del programa o proyecto.

Le corresponderá la asignación formal de recursos reales y financieros.

Proyecto

Proyecto es la categoría programática que expresa la creación, ampliación o mejora de un bien de capital (inversión real) y la formación, mejora o incremento del capital humano (inversión social). Sus características principales son:

El producto presupuestario de un proyecto es terminal o intermedio según sea su ubicación en la red programática.

La adquisición de bienes de capital que incrementan los activos fijos materiales o inmateriales y no forman parte de un proyecto se integrarán a las actividades.

Un proyecto que se desdobra por etapas, tramos o cualquier otra división en tanto se constituya una unidad productiva para su ejecución, se considerará como un proyecto separado.

Las acciones de administración de la unidad productiva que ejecuta el proyecto forman parte del costo total de la inversión.

La terminación de la fase de ejecución de un proyecto, con el bien material o inmaterial que permite generar los bienes y servicios para la satisfacción de una necesidad, da origen a la fase de operación que corresponderá identificar con la categoría actividad en el programa pertinente.

Para efectos de asignación de recursos en el presupuesto, se hará al último nivel de categoría programática que es la actividad; en consecuencia, el financiamiento de los requerimientos de un programa se efectuará en las actividades que la compongan y de un proyecto en la actividad o actividades identificadas que corresponderán a los componentes o categorías de inversión del mismo.

Las actividades y proyectos pueden ser clasificados en centrales y comunes según condicionen a todos los programas, en el primer caso, o a varios de ellos, en el segundo.

2.2.2.4 Clasificaciones Presupuestarias

Las clasificaciones presupuestarias son instrumentos que permiten organizar y presentar la información que nace de las operaciones correlativas al proceso presupuestario con el objeto de facilitar la toma de decisiones durante el mismo. Para tal propósito se considerarán las siguientes:

Clasificación Sectorial

Corresponde a la estructura del sector público no financiero, cuya organización se presenta en la norma técnica

Clasificación Institucional y de Unidades Ejecutoras

Esta Clasificación distingue los niveles centrales y desconcentrados en las instituciones y organismos que conforman el ámbito del Presupuesto General del Estado, de las empresas públicas y del régimen seccional autónomo.

Clasificación por sectores de gasto

Se conformará de una manera implícita sobre la base de la definición de los sectores determinados por la índole de la misión que corresponde a cada institución pública según la base legal de su creación, la que se expresa por la naturaleza de los bienes y servicios que entrega a la sociedad.

Clasificación programática

Expresa la asignación de recursos según las categorías programáticas: programa, actividad y proyecto, vinculados a la consecución de los objetivos y metas de producción y resultados identificadas en el proceso planificación-programación.

Clasificación geográfica

Permite establecer la localización geográfica del gasto que ejecutan los entes públicos. La identificación geográfica se hará en función del lugar en que se espera se perciban los beneficios de la producción de bienes y servicios o por la ubicación de la unidad ejecutora responsable de dicha producción.

Clasificación por fuente de financiamiento

Identifica los gastos públicos según las fuentes de financiamiento de origen de los ingresos. Esta clasificación contendrá un componente genérico y un subcomponente

particularizado. La verificación de la consistencia entre la fuente de financiamiento de los ingresos y de los gastos se hará al nivel del componente genérico; los subcomponentes servirán para identificar el destino para los casos de pre-asignaciones en los gastos y pre-asignaciones atadas a ingresos específicos.

En el presupuesto consolidado, la verificación de la consistencia de fuentes de financiamiento de los ingresos con los gastos se hará para el conjunto de recursos fiscales; esto es, aporte fiscal, autogestión y pre-asignaciones.

INGRESOS

Clasificación por concepto de ingresos y por objeto del gasto

Es la clasificación principal para la identificación de los ingresos y gastos contenidos en el presupuesto. El clasificador de ingresos organiza los recursos según su origen y su naturaleza corriente, de capital y de financiamiento; el clasificador por objeto del gasto identifica los recursos según su destino específico y su naturaleza corriente, de capital y de aplicación del financiamiento.

El uso del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos es de uso obligatorio en el sector público no financiero; su expedición y reformas corresponden al Ministro de Economía y Finanzas.

Clasificación económica de los ingresos y gastos

Esta clasificación pretende identificar los ingresos y los gastos según su naturaleza económica corriente, de capital y financiera, con el fin de facilitar la medición del resultado de las acciones fiscales en la economía. Esta clasificación guardará correspondencia con el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos.

Clasificación funcional del gasto

Tiene como propósito identificar la naturaleza de las funciones a las que corresponde el gasto que realizan las instituciones como consecuencia de las acciones que se ejecutan y los bienes y servicios terminales que producen para satisfacer las demandas de la

sociedad. Presenta el gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios que se suministran a la comunidad.

Clasificación por orientación del gasto

Vincula las actividades de los programas contenidos en los presupuestos institucionales con los objetivos y metas estratégicos de la planificación global o determinadas políticas públicas para verificar en qué medida están siendo incorporadas en el presupuesto, así como facilitar su seguimiento en la ejecución presupuestaria. (Asamblea Nacional, 2015)

2.2.2.5 Niveles de la evaluación

Evaluación global.- la evaluación global comprenderá los análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y el presupuesto general del Estado, en lo concerniente ex .post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicas que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta inversión – financiamiento.

Evaluación Institucional.- la evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que los conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria y el análisis del grado del cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios en combinación con los recursos utilizados en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados.

Etapas de la Evaluación Institucional

Las etapas a desarrollarse de manera secuencial son las siguientes:

Primera etapa.- análisis y explicación de la gestión presupuestaria.

Segunda etapa.- identificación de los problemas presentados

Tercera etapa.- determinación de medidas correctivas y sugerencias. (Asamblea Nacional, 2011)

Análisis y explicación de la gestión presupuestaria

Se deberá comparar la información contenida en el presupuesto institucional de apertura y en el presupuesto institucional modificado con la ejecución presupuestaria de los ingresos, egresos y metas presupuestarias.

El ámbito de análisis de la ejecución presupuestaria, comprende los siguientes procesos:

- Comparar la ejecución presupuestaria de los ingresos con las estimaciones establecidas en el presupuesto institucional de apertura (PIA), distribuido por los distintos conceptos de las fuentes de financiamiento y de los componentes de ingreso.
- Cruzar información entre los recursos recaudados, captados y obtenidos con el presupuesto institucional modificado.
- Comparar la ejecución presupuestaria de los egresos con las previsiones establecidas en el presupuesto institucional de apertura (PIA), a nivel de categoría del gasto, grupo genérico del gasto, con el presupuesto institucional modificado (PIM).
- Analizar entre las metas presupuestarias del presupuesto institucional de apertura (PIA) y el presupuesto institucional modificado(PIM)
- Analizar entre las metas presupuestarias del presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado, respecto a las metas presupuestarias obtenidas.

PROCESO GENERAL DE EVALUACIÓN

Definición de base comparativa.- para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación, rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia.

Análisis de consistencia de la medición.- La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución. Para tal efecto, las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios.

Determinación de los desvíos y análisis de sus causas.- La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente.

El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarias.

Recomendación de medidas correctivas.- Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes.

Contenido de la evaluación financiera.-La evaluación financiera se sustentará en los instrumentos de programación financiera para la ejecución presupuestaria: Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral de Compromisos y Mensual de Devengado. En consecuencia, el análisis que le corresponderá efectuar cada trimestre a la Subsecretaría de Presupuesto- establecerá el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera, así como las causas de las variaciones registradas.

La evaluación global financiera del Presupuesto l Presupuesto General del Estado se dirigirá a examinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, gastos y financiamiento con respecto a la programación inicial a efectos de determinar el grado de cumplimiento de las metas esperadas en términos de ahorro, resultado financiero y estructura de financiamiento. Este tipo de evaluación se hará en el formato de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento.

La ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento analizará la ejecución acumulada con relación al presupuesto codificado vigente con el fin de determinar el grado de avance, en términos del compromiso y devengado, tomando en cuenta las clasificaciones presupuestarias. Este tipo de análisis se hará para el Presupuesto General del Estado, los presupuestos institucionales y los programas presupuestarios.

La evaluación financiera del Programa Anual de Inversiones los efectuará la Subsecretaría de Presupuesto sobre la base de la ejecución presupuestaria registrada por las unidades ejecutoras. (Asamblea Nacional, 2011)

2.2.2.6 Normas de Control Interno

“402-04” Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados. La evaluación presupuestaria es una herramienta importante para la gestión de las entidades del sector público, por cuanto determina sus resultados mediante el análisis y medición de los avances físicos y financieros obtenidos. La evaluación presupuestaria comprende la determinación del comportamiento de los ingresos y gastos, así como la identificación del grado de cumplimiento de las metas programadas, a base del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.

Cada entidad deberá determinar el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera y las causas de las variaciones registradas. La evaluación, también permite determinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, gastos y financiamiento con respecto a la programación inicial, con el fin de comprobar el grado de cumplimiento de las metas esperadas en términos de ahorro, resultado financiero y estructura de financiamiento, lo cual se utiliza para analizar la ejecución acumulada con relación al presupuesto codificado vigente.

El propósito de la evaluación presupuestaria es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de los programas, proyectos y actividades, sobre su rendimiento en comparación con lo planificado, además, debe identificar y precisar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna. La máxima autoridad de la entidad dispondrá que los responsables de la ejecución presupuestaria efectúen el seguimiento y evaluación del cumplimiento y logro de los objetivos, frente a los niveles de recaudación óptima de los ingresos y ejecución objetiva de los gastos. Los responsables de la ejecución y evaluación presupuestaria, comprobarán que el avance de las obras ejecutadas concuerden con los totales de los gastos efectivos, con las etapas de avance y las actividades permanezcan en los niveles de gastos y dentro de los plazos convenidos contractualmente.

Mantendrán procedimientos de control sobre la evaluación encada fase del ciclo presupuestario, tales como:

- Controles sobre la programación vinculada al Plan Operativo Institucional, formulación y aprobación.
- Controles de la ejecución en cuanto a ingresos y gastos efectivos
- Controles a las reformas presupuestarias, al compromiso y la obligación o devengado.

Controles a las fases de ejecución, evaluación, clausura, liquidación y seguimiento (Contraloría General del Estado, 2009)

INFORMES

Evaluación Global

La Subsecretaria de presupuestos elaborará para cada trimestre y acumulado semestral y anual el informe de evaluación de la ejecución presupuestaria realizado conforme a lo establecido en las normas técnicas del proceso de evaluación, del presupuesto del Gobierno central y el presupuesto general del Estado, para consideración de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio de la presidencia de la República...

Dicho informe contendrá como mínimo el análisis de lo siguiente:

- Variables macroeconómicas.
- Resultados económicos-financieros de la ejecución presupuestaria.
- Ejecución presupuestaria de los ingresos.
- Ejecución presupuestaria de los gastos por su objeto y naturaleza económica.
- Ejecución presupuestaria del financiamiento.
- Ejecución presupuestaria sectorial-institucional
- Ejecución presupuestaria de los programas
- Ejecución presupuestaria del Programa Anual de inversiones

La información básica para el análisis y que acompañará como anexos será como mínimo la que sigue:

- Cuenta ahorro-inversión-financiamiento.
- Ingresos por ítem y naturaleza económica.
- Gastos según su objeto al nivel de grupos.
- Gastos según su naturaleza económica.
- Gastos por institución agrupados sectorialmente.
- Deuda pública y activos financieros.
- Ejecución de la programación financiera de compromisos.
- Ejecución de la programación mensual de devengados.
- Ejecución de los programas presupuestarios a nivel de apertura programática establecida.

El análisis incluirá las conclusiones y recomendaciones que corresponde tanto al manejo global de la ejecución que contiene al Ministerio de Economía y Finanzas, cuanto para el que se concierne a las instituciones.

Evaluación institucional

Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el periodo y

acumulado, según las técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general.

La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto a la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes. El informe de la evaluación programática se concentrará en el análisis del ritmo de cumplimiento de las metas de producción y de resultados con respecto a lo programado e incluirá las medidas correctivas que sea pertinente recomendar.

Los informes institucionales trimestrales y anuales serán publicados en las páginas web que deben mantener cada institución según la ley;

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

Los indicadores presupuestarios permiten visualizar, de forma sencilla y rápida el cumplimiento de los programas y proyectos presupuestados y si han sido ejecutados en los tiempos y los recursos establecidos por las entidades.

La evaluación que se obtenga mediante la aplicación de los indicadores iniciaría con un proceso integral de la planificación estratégica que involucre a todos los funcionarios que estén a cargo de la ejecución de un servicio o función.

En la actualidad el estado busca vincularse con la colectividad a través de prestación de servicios en la que adoptan conceptos como “clientes” (sociedad) o “producto” (proyectos o programas), que contribuyan al conjunto de obligaciones y derechos mutuos entre los servidores públicos y los habitantes.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

“Fases del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas,

con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas”
(Asamblea Nacional, 2010)

CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

“Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado “
(Asamblea Nacional, 2010)

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los compromisos que constan en el presupuesto anual y que al último día del mes del día de diciembre de cada año, no se haya transformado de manera total o parcial en una obligación, se tendrá por anulado el compromiso. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pudiendo ser objeto de programación.

2.3 IDEA A DEFENDER

2.3.1 Idea General

- La realización de la Evaluación a la Gestión Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco, Provincia de Napo, periodo 2014-2016, permitirá mejorar el uso adecuado de los recursos asignados.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

“El enfoque cuantitativo, es secuencial y probatorio. Cada etapa procede a la siguiente y no podemos “brincar”, o eludir pasos. El orden es riguroso, aunque desde luego, podemos redefinir alguna fase. Parte de una idea que va acotándose y una vez delimitada, se derivan objetivos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco o una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se traza un plan para probarlas; se miden las variables de un determinado contexto; se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos y se extrae una serie de conclusiones” (Sampieri, 2014)

Según Samperio, Roberto Hernández, “el enfoque cualitativo también es guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para perfeccionarlas y responderlas. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resultados un proceso más bien “circulado” en la que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio”. (Sampieri, 2014)

El presente proyecto de investigación se realizará con un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Cualitativo porque la investigación está basada en el análisis de las características particulares, se aplicará esta metodología con la finalidad de especificar los detalles encontrados en la gestión financiera que realiza el GAD El Chaco.

El método cuantitativo será utilizado en la investigación, ya que se debe medir cuantitativamente los resultados de las encuestas, entrevistas y las cédulas de ingresos y gastos, con el fin de medir la eficiencia y eficacia y determinar las falencias en la gestión presupuestaria del GAD El Chaco.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación Histórica.- La investigación histórica significa estudiar y examinar los fenómenos, como producto de un determinado desarrollo, desde el punto de vista como han apreciado evolucionado y llegado al estado actual. El autor aclara que la palabra historia tiene generalmente dos significados, sobre los cuales se debe tener claridad cuando se trata de investigación. Uno hace referencia a las acciones humanas en el tiempo y sus correspondientes estudios y registros. Tal es la denominada historia – conocimiento, la de los libros y de la historiografía, es decir una historia definida y traducida en términos de unidades cronológicas y temporales. (Bernal, 2010)

Este tipo de investigación será aplicado en el trabajo de titulación, se hará comparación de los sucesos anteriores, actuales y supuestos del futuro, es decir se verificará con la revisión de documentos como: estados financieros, presupuestos y cédulas de ingreso y gasto, los mismos que contienen información válida y confiable basada en la historia real del GAD.

Investigación documental.- “consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema u objeto de estudio” (Bernal, 2010).

Se utilizará este tipo de investigación, ya que la mayoría de la información con la que se desarrollará el trabajo de titulación será documentada, la misma que será otorgada por el GAD Municipal El Chaco.

Investigación de campo.- “permite la observación directa del objeto en estudio permitido comparar la teoría con la práctica. La investigación de campo permite obtener información sobre el tema que se estudia, a través de diferentes procedimientos”. (Mantilla, 2006)

Se aplicará la investigación de campo mediante el trabajo realizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, provincia de Napo, con la finalidad de obtener información sobre los procesos que se han realizado y poder determinar la eficiencia y eficacia de la gestión.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población implicada para la investigación de este proyecto son los siguientes:

Tabla 1: Funcionarios GAD del cantón El Chaco.

ORDEN	FUNCIÓN	CANTIDAD
1	Alcalde	1
2	Concejales	5
3	Directores Departamentales	5
4	Jefe de Presupuesto	1
5	Jefe de Contabilidad	1
6	Jefe de Rentas	1
7	Profesional de Compras Públicas	1
8	Tesorera	1
9	Asistente Administrativo	1
10	Técnico Contable	1
11	Auxiliar de Contabilidad	1
12	Digitador	1
13	Guarda Almacén	1
14	Recaudador	1
Total		22

Fuente: GAD Municipal El Chaco
Elaborado por: La Autora

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

➤ Métodos

Los métodos aplicados en esta investigación son: el método analítico sintético, inductivo, deductivo y analítico.

“Método analítico sintético, estudia los hechos, partiendo de la descomposición del objeto de estudio en cada una de sus partes para estudiarlas en forma individual (análisis), y luego se integra esas partes para estudiarlas de manera holística e integral“ (Bernal, 2010)

El método analítico sintético permitirá analizar ítem por ítem el presupuesto planificado y ejecutado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco

“Método inductivo, este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formula conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría.”.

El método inductivo va de lo particular a lo general, es un método científico que permite obtener conclusiones generales; ya que este método se caracteriza por tener cuatro etapas básicas: observación, registro de todos los hechos, análisis y clasificación de los hechos y la derivación de una generalización a partir de los hechos y contrastación; este método se aplicará en el análisis para determinar los procesos que se realizarán, en referencia al cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, COPLAFIP, COOTAD y la elaboración de proyectos de acuerdo a SENPLADES.

“Método deductivo, este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y de comprobada validez para aplicar a soluciones o hechos particulares” (Bernal, 2010)

El método deductivo va de lo general a lo particular se analizarán objetivos cumplidos, la aplicación de este método va relacionado con el análisis de los aspectos generales de planificación estratégica y de formulación estratégica para llegar a la conclusión de aspectos específicos de los componentes de cada área examinada,

“Método analítico, este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual” (Bernal, 2010)

El método analítico consiste en la extracción de las partes de un todo, con el objeto de estudiarlas y examinarlas por separado, para verificar las relaciones entre las mismas. El análisis de un objeto se realizará a partir de la relación que existe entre los elementos que conforman dicho objeto.

➤ **Técnica**

Según Farid A Mantilla “la encuesta es una técnica destinada a obtener datos de varias

personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, a diferencia de la entrevista, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a los sujetos, a fin de que las contesten igualmente por escrito, este listado se denomina cuestionario. Es impersonal porque el cuestionario no lleve el nombre ni otra identificación de la persona que le responde, ya que no interesan esos datos. Es una técnica que se puede aplicar a sectores más amplios del universo, de manera mucho más económica que mediante entrevistas” (Mantilla, 2006)

Encuestas.- es una técnica que se aplicará para obtener datos específicos de los funcionarios mencionados en la muestra en el GAD El Chaco, mediante cuestionario con preguntas concretas, para fundamentar la investigación.

Entrevista.- “Es una conversación entre dos o más personas, en la cual uno es el que pregunta (entrevistador). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional” (Mantilla, 2006)

Entrevistas.- esta técnica será aplicada al Director Financiero, con la finalidad de obtener información, de parte de este funcionario del GAD El Chaco.

➤ Instrumentos

Cuestionario

Guía de Entrevista

3.5 RESULTADOS

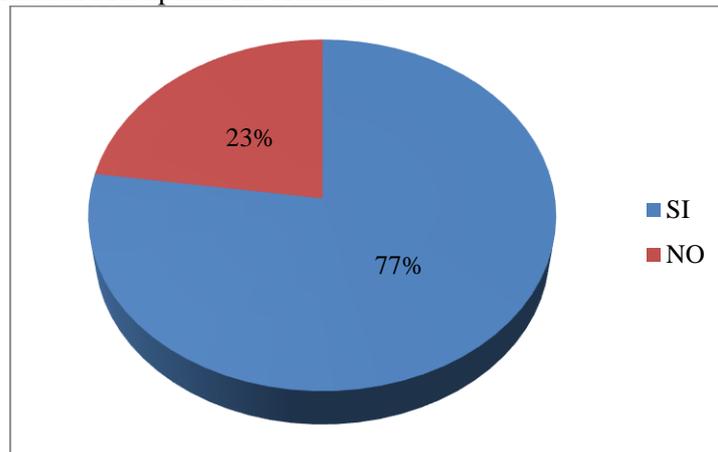
Pregunta 1. ¿Conoce usted que la institución, cuenta con una adecuada planificación presupuestaria, para cumplir con los objetivos de ésta?

Tabla 2: La institución cuenta con una adecuada planificación presupuestaria.

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	17	77%
NO	5	23%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta aplicadas
Elaborado por: La Autora

Gráfico 2: Planificación Presupuestaria Adecuada



Fuente: Tabla N° 1
Elaborado por: La Autora

Se puede observar en el gráfico que el 77% de los encuestados conocen que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco cuenta con una adecuada planificación presupuestaria, mientras que el 23% menciona no estar de acuerdo.

Pregunta 2. ¿Conoce usted si se realiza la evaluación y control del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco?

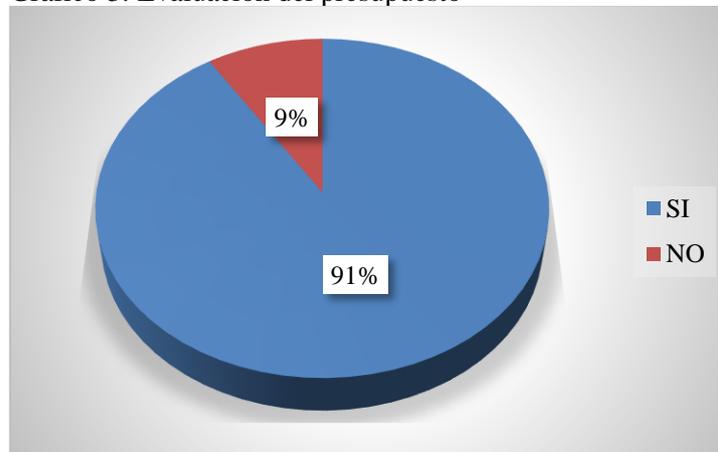
Tabla 3: Evaluación del presupuesto

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	20	91%
NO	2	9%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta aplicadas

Elaborado por: La Autora

Gráfico 3: Evaluación del presupuesto



Fuente: Tabla N° 2

Elaborado por: La Autora

El 91% de los encuestados conocen que el GAD de El Chaco evalúa y controla el presupuesto y el 9% dice no conocer que se realice evaluación en la institución.

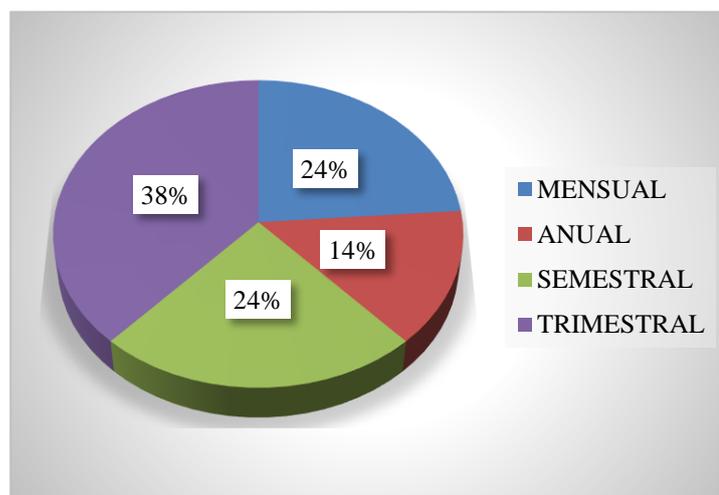
Pregunta 3. ¿Con qué frecuencia se realiza la evaluación y control presupuestario del GAD?

Tabla 4: Evaluación Presupuestaria

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
MENSUAL	5	24%
ANUAL	3	14%
SEMESTRAL	5	24%
TRIMESTRAL	8	38%
Un encuestado no contestó esta pregunta		
TOTAL	21	100%

Fuente: Encuesta aplicadas
Elaborado por: La Autora

Gráfico 4: Evaluación Presupuestaria



Fuente: Tabla N° 3
Elaborado por: La Autora

El 38% de los encuestados creen que se evalúa y controla el presupuesto cada trimestre. El 24% de los informantes creen que la evaluación y control del presupuesto se realiza con una periodicidad es mensual y semestral. Y el 14% dicen que se realiza el control y evaluación anualmente.

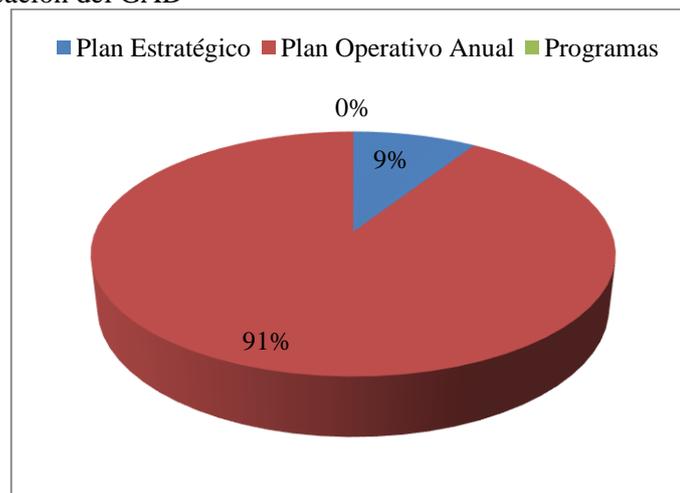
Pregunta 4. La planificación del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco se realiza mediante:

Tabla 5: Planificación del GAD

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
Plan Estratégico	2	9%
Plan Operativo Anual	20	91%
Programas	0	0%
Total	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaborado por: La Autora

Gráfico 5: Planificación del GAD



Fuente: Tabla N° 5
Elaborado por: La Autora

El 91% de los encuestados creen que la planificación se realiza mediante el plan operativo anual, el 9 % opinan que la planificación se realiza mediante el plan estratégico y el 0%, mediante programas.

Pregunta 5. ¿Se realiza con frecuencia reformas presupuestarias?

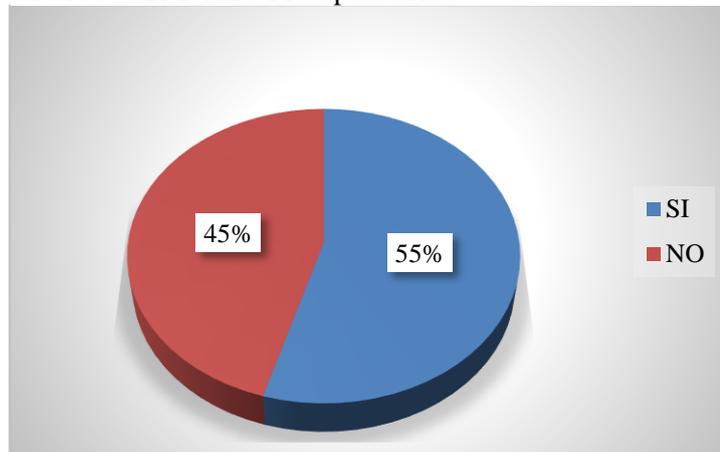
Tabla 6: Reformas Presupuestarias

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	55%
NO	10	45%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta aplicadas

Elaborado por: La Autora

Gráfico 6: Reformas Presupuestarias



Fuente: Tabla N° 6

Elaborado por: La Autora

De acuerdo a las encuestas realizadas el 55% creen que se realizan frecuentes reformas presupuestarias y el 45% manifiesta que no se realiza con frecuencia.

Pregunta 6. ¿Usted conoce los indicadores que se aplican en la evaluación presupuestaria?

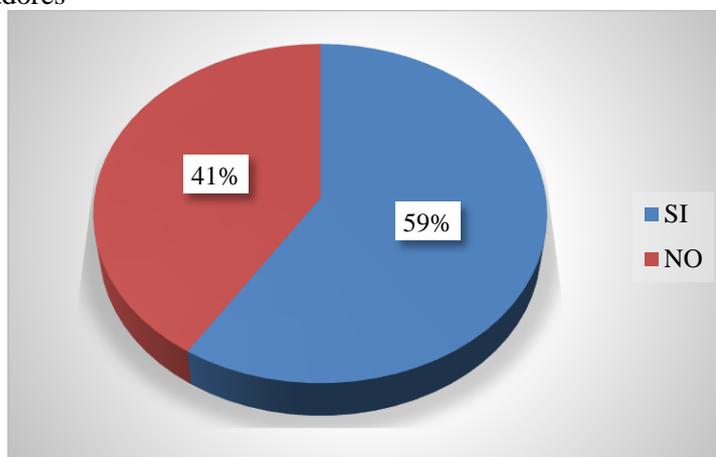
Tabla 7: Indicadores

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	13	59%
NO	9	41%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta aplicadas

Elaborado por: La Autora

Gráfico 7: Indicadores



Fuente: Tabla N° 7

Elaborado por: La Autora

El 59% de los encuestados conocen los indicadores que se aplican en la evaluación presupuestaria.

Pregunta 7. ¿Considera usted que la evaluación presupuestaria permite medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos?

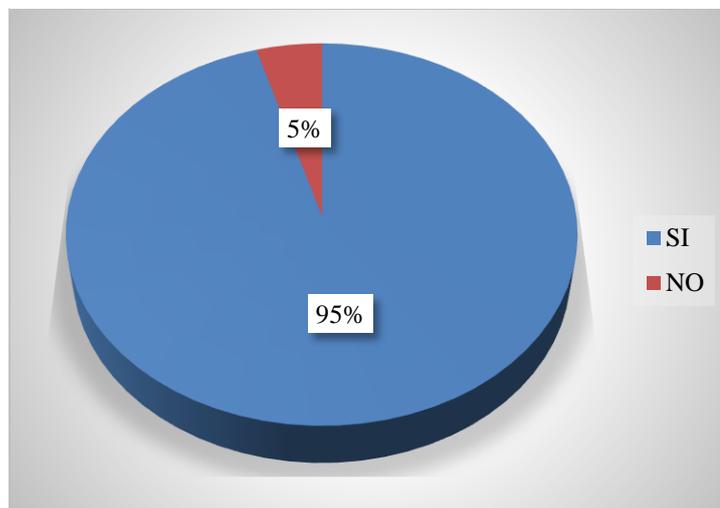
Tabla 8: Grado de eficiencia y eficacia

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	21	95%
NO	1	5%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta aplicadas

Elaborado por: La Autora

Gráfico 8: Grado de eficiencia y eficacia



Fuente: Tabla N° 8

Elaborado por: La Autora

El 95% de los encuestados consideran que la evaluación presupuestaria permite medir la eficiencia y eficacia del uso de los recursos.

Pregunta 8. ¿Se distribuye a tiempo los recursos de cada departamento?

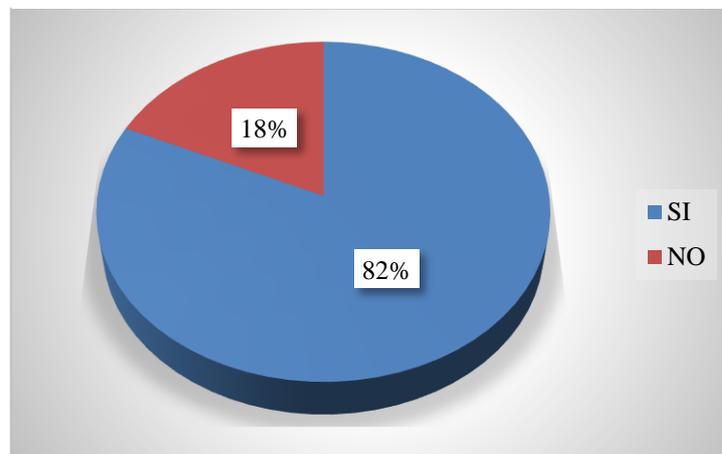
Tabla 9: Recursos para los departamentos

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
SI	18	82%
NO	4	18%
TOTAL	22	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaborado por: La Autora

Gráfico 9: Recursos para los departamentos



Fuente: Tabla N° 9

Elaborado por: la Autora

El 82% de los encuestados piensan que se distribuye a tiempo los recursos de cada departamento.

3.6 VERIFICACIÓN DE IDEA A DEFENDER

Mediante las encuestas realizadas a los funcionarios del GAD, para la realización de la Evaluación a la Gestión Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón El Chaco, Provincia de Napo, periodo 2014-2016, se pudo determinar que la mayoría de los funcionarios están de acuerdo que la municipalidad tienen una planificación adecuada , también se realizan reformas presupuestarias con frecuencia, según los funcionarios también se puede constatar que los recursos son entregados a tiempo para cada departamento, de acuerdo a la información obtenida se verifica que la mayoría de los funcionarios conocen los indicadores para la evaluación al presupuesto, los mismos que permiten medir la eficiencia y la eficacia de la gestión del GAD, además manifiestan realizar evaluaciones trimestrales de acuerdo a la ley.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TITULO

"Evaluación a la gestión presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal del cantón El Chaco, provincia de Napo, periodo 2014-2016".

4.2 DIAGNÓSTICO ACTUAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN EL CHACO

Tabla 10: Foda del gobierno autónomo descentralizado del cantón el chaco

FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">➤ Aplicación de la normativa vigente➤ Asignación del presupuesto por parte del estado➤ Cuenta con cuencas hidrográficas	OPORTUNIDAD <ul style="list-style-type: none">➤ Asignación de ingresos de acuerdo a la ley 010.➤ Incremento de servicios básicos
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">➤ Infraestructura no adecuada➤ Personal con falta de experiencia en el seguimiento en la parte técnica➤ Maquinaria en regular estado➤ Deficiente gestión en la recaudación de impuestos➤ Falta de gestión de parte del concejo Municipal	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">➤ Desastres naturales y climáticos➤ Ideología política

Fuente: Observación

Elaborado por: La Autora

Mediante un diagnóstico preliminar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, ha permitido resaltar fortalezas y debilidades de la institución, los mismos que influyen para cumplir con los requerimientos de la población y del POA institucional, causando malestar en los pobladores debido a las múltiples necesidades básicas que demandan y no se puede solucionar.

Además se ha podido determinar que no tiene una infraestructura adecuada, debido a que esta construcción fue realizada hace veinte años y esto impide el desarrollo de las actividades; ya que no cuentan con suficiente espacios para los diferentes funciones, y que no cuenta con talento humano con perfiles profesionales que puedan hacer seguimiento a los indicadores económicos y poder mejorar la toma de decisiones con respeto al diseño de los presupuestos.

El municipio tiene mala organización y planificación en el uso de la maquinaria y hacer su respectivo mantenimiento, para garantizar su buen funcionamiento. También se ha precisado que existe deficiencia en la recaudación de ingresos propios ya que estos son escasos, para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos de la institución debido a que existe un incumplimiento notable de parte de los pobladores en el pago de impuestos.

También se ha podido notar que el GAD no realiza evaluaciones internas de la gestión presupuestaria, para determinar la eficiencia y eficacia del mismo; ya que estas serían necesarias para mejorar la capacidad de gestión en la institución permite robustecer la recaudación de los ingresos propios en el cantón.

Además la ideología política también afecta debido a que no se da seguimientos a los lineamientos entre un gobierno y otro, esto perjudica a la gestión memorando el cumplimiento de las funciones del GAD.

También según el análisis realizado la población en los últimos años ha incrementado notablemente, razón por la cual aumentan las necesidades de la población. El municipio tiene una gran cantidad de recursos hidrológicos que no son muy bien aprovechados en el suministro de agua potable, así como en la producción agrícola y ganadera, también deberían fortalecer la planta turística de la localidad.

4.3 EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

4.3.1 Indicadores de Gestión Financiera Presupuestarios:

De conformidad al Manual de Auditoría de Gestión, emitido por la Contraloría General del Estado se puede medir la gestión de un Ente Público, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, tomando como fuente los estados de ejecución presupuestario correspondiente a los años 2014, 2015 y 2016, los presupuestos fueron: \$ 7'634.009,32; \$ 5.913.128,46; \$ 5.289.826,59, considerando que gestión es el proceso mediante el cual la entidad GAD del cantón El Chaco asegura la obtención de recursos y su empleo eficaz y eficiente para el cumplimiento de sus objetivos, en concordancia el presente trabajo de investigación permitirá medir la gestión realizada por el GAD del cantón El Chaco, para lo cual se aplicará los siguientes indicadores:

Tabla 11: Estado de ejecución presupuestaria de ingresos de los años 2014, 2015, 2016

CUENT	DENOMINACIÓN	AÑO 2014		
	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	PRESUPUEST	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1.1.00.000	Ingresos por Impuestos	\$ 572.481,39	\$ 299.836,73	\$ 272.644,66
1.3.00.000	Ingresos por Tasas y Contribuciones	\$ 161.909,42	\$ 183.987,01	\$ -22.077,59
1.4.00.000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 112.218,04	\$ 79.853,75	\$ 32.364,29
1.7.00.000	Ingresos por Renta, Inversiones y Multas	\$ 82.456,58	\$ 54.507,96	\$ 27.948,62
1.9.00.000	Otros Ingresos	\$ 87.627,87	\$ 14.345,92	\$ 73.281,95
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 1.016.693,30	\$ 632.531,37	\$ 384.161,93
CUENTA	<u>INGRESOS Y GASTOS DE CAPITAL:</u>			
2.4.00.000	Ingresos por Venta de Activos no Financieros	\$ 29.000,00	\$ 11.373,09	\$ 17.626,91
2.8.00.000	Ingresos de Transferencias, Donaciones de Capital e Inversión	\$ 4.449.975,85	\$ 4.582.183,18	\$ -132.207,33
7.1.00.000	Gastos en el Personal para la Inversión	\$ 1.971.099,50	\$ 1.798.262,46	\$ 172.837,04
7.3.00.000	Gastos en Bienes y Servicios para la Inversión	\$ 1.071.360,19	\$ 764.950,38	\$ 306.409,81
7.5.00.000	Gastos en Obra Pública	\$ 2.456.510,96	\$ 1.363.373,19	\$ 1.093.137,77
7.8.00.000	Total de Transferencias y Donaciones para la Inversión	\$ 232.210,00	\$ 127.454,75	\$ 104.755,25
8.4.00.000	Gastos en Bienes de Larga Duración	\$ 231.698,14	\$ 175.541,29	\$ 56.156,85
SUPERAVIT/DEFICIT EN INVERSION		\$ -1.483.902,94	\$ 363.974,20	\$ -1.847.877,14
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPIESTARIA 2015				
CUENTA	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1.1.00.000	Ingresos por Impuestos	\$ 406.164,36	\$ 314.944,02	\$ 91.220,34
1.3.00.000	Ingresos por Tasas y Contribuciones	\$ 145.071,00	\$ 193.112,09	\$ -48.041,09

1.4.00.000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 104.178,00	\$ 83.666,12	\$ 20.511,88
1.7.00.000	Ingresos por Renta, Inversiones y Multas	\$ 37.885,00	\$ 37.169,36	\$ 715,64
1.9.00.000	Otros Ingresos	\$ 41.348,00	\$ 52.079,21	\$ -10.731,21
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 734.646,36	\$ 680.970,80	\$ 53.675,56
CUENTA	<u>INGRESOS Y GASTOS DE CAPITAL:</u>			
2.4.00.000	Ingresos por Venta de Activos no Financieros	\$ 25.826,00	\$ 6.448,32	\$ 19.377,68
2.7.00.000	Recuperación de Inversiones	\$ 33.941,49	\$ -	\$ 33.941,49
2.8.00.000	Ingresos de Transferencias, Donaciones de Capital e Inversión	\$ 4.430.821,25	\$ 4.048.731,13	\$ 382.090,12
7.1.00.000	Gastos en el Personal para la Inversión	\$ 1.980.781,68	\$ 1.930.914,50	\$ 49.867,18
7.3.00.000	Gastos en Bienes y Servicios para la Inversión	\$ 997.570,13	\$ 866.354,45	\$ 131.215,68
7.5.00.000	Gastos en Obra Pública	\$ 1.335.123,56	\$ 893.969,38	\$ 441.154,18
7.7.00.000	Otros Gastos Para la Inversión	\$ 50.400,00	\$ 49.018,60	\$ 1.381,40
7.8.00.000	Total de Transferencias y Donaciones para la Inversión	\$ 269.140,78	\$ 184.666,88	\$ 84.473,90
8.4.00.000	Gastos en Bienes de Larga Duración	\$ 67.247,29	\$ 37.409,16	\$ 29.838,13
SUPERAVIT/DEFICIT EN INVERSION		\$ -209.674,70	\$ 92.846,48	\$ -302.521,18
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPIESTARIA 2016				
CUENTA	<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
1.1.00.000	Ingresos por Impuestos	\$ 350.086,70	\$ 277.925,40	\$ 72.161,30
1.3.00.000	Ingresos por Tasas y Contribuciones	\$ 252.869,18	\$ 205.728,35	\$ 47.140,83
1.4.00.000	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 116.793,53	\$ 115.483,89	\$ 1.309,64
1.7.00.000	Ingresos por Renta, Inversiones y Multas	\$ 50.867,98	\$ 71.923,20	\$ 21.055,22
1.9.00.000	Otros Ingresos	\$ 19.884,57	\$ 18.936,62	\$ 947,95
TOTAL INGRESOS CORRIENTES		\$ 790.501,96	\$ 689.997,46	\$ 100.504,50
CUENTA	<u>INGRESOS Y GASTOS DE CAPITAL:</u>			
2.4.00.000	Ingresos por Venta de Activos no Financieros	\$ 7.028,72	\$ 8.937,38	\$ 1.908,66
2.8.00.000	Ingresos de Transferencias, Donaciones de Capital e Inversión	\$ 3.865.206,32	\$ 3.630.210,91	\$ 234.995,41
7.1.00.000	Gastos en el Personal para la Inversión	\$ 1.885.801,54	\$ 1.801.673,17	\$ 84.128,37
7.3.00.000	Gastos en Bienes y Servicios para la Inversión	\$ 916.403,98	\$ 527.219,19	\$ 389.184,79
7.5.00.000	Gastos en Obra Pública	\$ 1.104.028,86	\$ 322.320,83	\$ 81.708,03
7.7.00.000	Otros Gastos de Inversión	\$ 70.089,80	\$ 38.862,10	\$ 31.227,70
7.8.00.000	Total de Transferencias y Donaciones para la Inversión	\$ 197.524,32	\$ 103.570,79	\$ 93.953,53
8.4.00.000	Gastos en Bienes de Larga Duración	\$ 30.870,99	\$ 22.155,14	\$ 8.715,85
SUPERAVIT/DEFICIT EN INVERSION		\$ -332.484,45	\$ 823.347,07	\$ -1.155.831,52

Fuente: Estado de ejecución GAD El Chaco 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

INGRESOS PRESUPUESTADOS Y COBRADOS PARA EL AÑO 2014, 2015, 2016:

Durante el año 2014, 2015, 2016 el GAD del cantón El Chaco, Provincia de Napo, tenía presupuestado ingresos por varios conceptos determinados en su proforma correspondiente de acuerdo al siguiente detalle comparativo de la efectividad del financiamiento del presupuesto, valores que se desprenden del estado de ejecución presupuestaria al 31 de Diciembre de 2014, 2015 y 2016.

Tabla 12: Ingresos Presupuestados Año 2014, 2015, 2016

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Total de ingresos presupuestados	\$ 7.634.009,32	\$ 5.913.128,46	5.289.826,59
2	Total de ingresos cobrados y devengados	\$ 6.027.114,75	\$ 5.002.792,27	\$ 4.420.817,77
3	Superávit/déficit presupuestario	\$ 1.606.894,57	\$ 910.336,19	\$ 869.008,82
4	Valor porcentual cobrado y devengado	78,95%	84,60%	83,57%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015, 2016

Elaborado por: La Autora

Gráfico 10: Ingresos presupuestados y cobrados año 2014

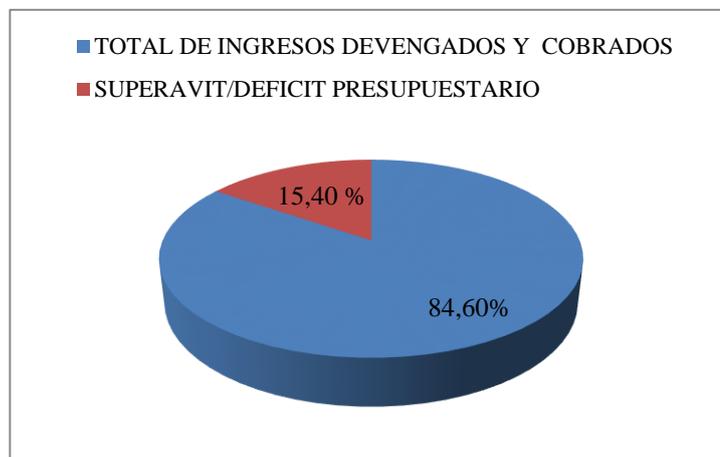


Fuente: Tabla N° 11

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- Durante el año 2014 se puede interpretar que el GAD del cantón El Chaco no realizó la gestión adecuada, por cuanto la misma no ha sido eficiente y no recaudó objetivamente el valor total del presupuesto de ingresos, lo que es concomitante para cumplir sus objetivos por lo que se recomienda a las autoridades y departamento Administrativo y Financiero realizar las gestiones pertinentes, para lograr mayor efectividad en la recaudación de los rubros presupuestados, ya que caso contrario no se contaría con los recursos necesarios para cubrir el gasto corriente y peor aún verse obligado a paralizar la obra pública del cantón.

Gráfico 11: Ingresos presupuestados y cobrado año 2015

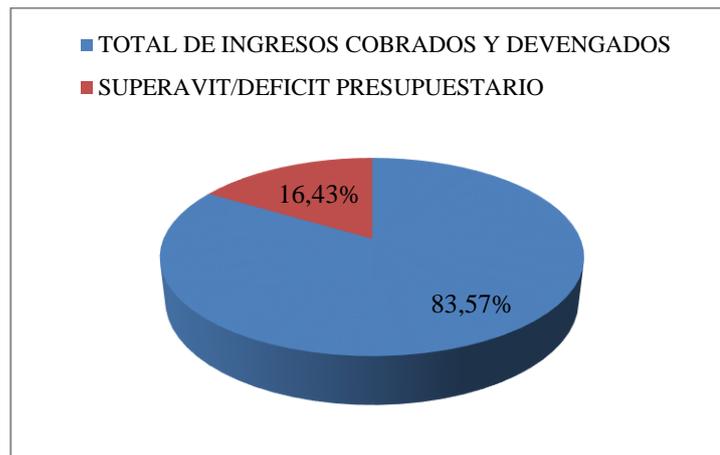


Fuente: Tabla N° 11

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- Durante el año 2015 se puede interpretar que el GAD del cantón El Chaco realizó una gestión aceptable, por lo que la misma no ha sido eficiente y no recaudó objetivamente el valor total del presupuesto de ingresos, lo que es concomitante para cumplir sus objetivos por lo que se recomienda a las autoridades y departamento Administrativo y Financiero realizar las gestiones pertinentes para lograr mayor efectividad en la recaudación de los rubros presupuestados ya que caso contrario no se contaría con los recursos necesarios para cubrir los gastos corriente y peor aún verse obligado a paralizar la obra pública del cantón. Además es recomendable que las proformas presupuestarias se realicen en base de datos históricos para transparentar los mismo y no realizar por intuición del funcionario ya que de los ingresos se desprende los gastos y egresos y hay que ser objetivos en la realización de los presupuestos institucionales.

Gráfico 12: Ingresos presupuestados y cobrados año 2016



Fuente: Tabla N°11
Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- Durante el año 2016 se puede interpretar que el Gobierno Autónomo Descentralizado de El Chaco no recaudo objetivamente el valor total del presupuesto de ingresos, por lo que se recomienda a las autoridades y departamento Administrativo y Financiero realizar las gestiones pertinentes y sugerencias para lograr mayor efectividad en la recaudación de los rubros presupuestados ya que caso contrario no se contaría con los recursos necesarios para cubrir los gastos corriente y peor aún verse obligado a paralizar la obra pública del cantón.

Para tener una mejor visión de los ingresos presupuestados y recibidos por el GAD del cantón El Chaco en el año 2014, 2015, 2016, se procederá a medir la gestión de los mismos de una manera más detallada y sobremanera analizando los rubros más sobresalientes, los que se detalla a continuación:

GESTIONES SOBRE INGRESOS CORRIENTES

a.) Ingresos por impuestos.

$$\text{Ingresos por Impuestos} = \frac{\text{Valores Cobrados}}{\text{Ingresos Presupuestados}}$$

Tabla 13: Ingresos por impuestos

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	valores cobrados	\$ 299.836,73	\$ 314.944,02	277.925,40
2	Ingresos presupuestados	\$ 572.481,39	\$ 406.164,36	\$ 350.086,70
4	Valor porcentual cobrado y devengado	52,37%	77,54%	79,39%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- En el GAD del cantón El Chaco se ha recaudado por impuestos en el año 2014 un 52.37% de lo presupuestado, demuestra que ha faltado mecanismos para recaudar el 100% o un porcentaje cercano al eficaz presupuestado, por lo que se recomienda que se haga las gestiones pertinentes para cubrir esa diferencia, especialmente campañas de concienciación a los contribuyentes, para cobrar los impuestos no recaudados, especialmente como son los predios urbanos, patentes y de manera especial de los impuestos a los activos totales.

INTERPRETACIÓN.- En el GAD de El Chaco se ha recaudado por impuestos en el año 2015 un 77.54% de lo presupuestado, demuestra que ha faltado mecanismos para recaudar el 100% a pesar que el porcentaje recaudado es cercano al eficaz presupuestado, por lo que se recomienda que se haga las gestiones pertinentes para cubrir esa diferencia, especialmente campañas de concienciación a los contribuyentes, para cobrar los impuestos no recaudados, especialmente los activos totales y transferencias de dominios.

INTERPRETACIÓN.- En el GAD de El Chaco se ha recaudado por impuestos en el año 2016 un 79.39% de lo presupuestado lo que demuestra que ha faltado mecanismos para recaudar el 100%, por lo que se recomienda que se haga las gestiones pertinentes para cubrir esa diferencia, especialmente campañas de concienciación a los contribuyentes, para cobrar los impuestos no recaudados como son los predios urbanos, patentes y de los impuestos a los activos totales.

b.) Ingresos por tasas y contribuciones

$$\text{Ingresos por tasas y contribuciones} = \frac{\text{Valores Cobrados}}{\text{Ingresos Presupuestados}}$$

Tabla 14: Ingresos por tasas y contribuciones

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	valores cobrados	\$ 183.987,01	\$ 193.112,09	205.728,35
2	Ingresos presupuestados	\$ 161.909,42	\$ 145.071,00	\$ 252.869,19
4	Valor porcentual cobrado y devengado	113,64%	133,12%	81,36%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco, 2014,2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- En el GAD del cantón El Chaco se ha recaudado por tasas y contribuciones en el año 2014 un porcentaje del 113.64% que demuestra una acertada gestión además de una demanda de estos servicios por la colectividad del cantón El Chaco.

INTERPRETACIÓN.- En el GAD del Chaco se ha recaudado por tasas y contribuciones en el año 2015 un porcentaje del 133.12% que demuestra una acertada gestión además de una demanda de estos servicios por la colectividad del cantón.

INTERPRETACIÓN.- Se ha recaudado por tasas y contribuciones en el año 2016 un 81.36% que relativamente es aceptable, por lo que se recomienda que el GAD se haga estudios históricos de ingresos de este rubro, para presupuestar adecuadamente los ingresos.

En los años 2014 y 2015, existió una buena gestión en el cobro de este rubro, debido a que la empresa Sinohidro que se encontraba en la localidad realizando el proyecto hidráulico, realizó pagos por adelantado de los servicios de agua y alcantarillado.

c).- Ingresos por ventas de bienes y servicios

$$\text{Ingresos por ventas de bienes y servicios} = \frac{\text{Valores Cobrados}}{\text{Ingresos Presupuestados}}$$

Tabla 15: Ingresos por ventas de bienes y servicios

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	valores cobrados	\$ 79.853,75	\$ 83.666,12	\$ 115.483,89
2	Ingresos presupuestados	\$ 112.218,04	\$ 104.178,00	\$ 116.793,53
4	Valor porcentual cobrado y devengado	71,16%	80,31%	98,88%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014,2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- En el GAD del cantón El Chaco, ha ingresado por concepto de venta de bienes y servicios en el año 2014 un 71.16% que demuestra un gestión no muy acertada sobre la recaudación de estos rubros, recomendando que en base a datos históricos se hagan las proyecciones de las proformas presupuestarias y que no existan partidas presupuestarias que no tengan un solo valor de ingresos, tales como insumos médicos, espectáculos públicos y por venta de accesorios de agua potable entre los más relevantes.

INTERPRETACIÓN.- En el GAD ha ingresado por concepto de venta de bienes y servicios en el año 2015 un 80.31% que demuestra que la gestión fue buena y acertada sobre la recaudación de estos rubros, recomendando que en base a datos históricos se hagan las proyecciones de las proformas presupuestarias para que la recaudación sea efectiva y se llegue a un nivel óptimo y que no existan partidas presupuestarias que no tengan un solo valor de ingresos, tales como venta de materiales de agua potable y venta de accesorios de alcantarillado entre los más relevantes.

INTERPRETACIÓN.- Ha ingresado por concepto de venta de bienes y servicios en el año 2016 un 98.88% que demuestra un gestión acertada sobre la recaudación de estos rubros.

d).- Ingresos por otros conceptos

$$\text{Ingresos por otros conceptos} = \frac{\text{Valores Cobrados}}{\text{Ingresos Presupuestados}}$$

Tabla 16: Ingresos por otros conceptos

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	valores cobrados	\$ 14.345,92	\$ 52.079,21	\$ 18.936,62
2	Ingresos presupuestados	\$ 87.627,87	\$ 41.348,00	\$ 19.884,57
4	Valor porcentual cobrado y devengado	16,37%	125,95%	95,23%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco, 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- En el GAD del cantón El Chaco ha ingresado por concepto de otros ingresos en el año 2014 un 16.37%, que demuestra un gestión deficiente sobre la recaudación de estos rubros, especialmente en las partidas presupuestarias de otros ingreso por vehículos y maquinarias, se recomienda realizar las proformas presupuestarias en base de datos históricos y reales y no de forma empírica.

INTERPRETACIÓN.- En el GAD de El Chaco ha ingresado por concepto de otros ingresos en el año 2015 un 125.95% que demuestra un gestión eficiente y efectiva sobre la recaudación de estos rubros

INTERPRETACIÓN.- En el GAD de El Chaco ha ingresado por concepto de otros ingresos en el año 2016 un 95,63% que demuestra un gestión fue acertada sobre la recaudación de estos rubros.

GESTIONES EN INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL, INVERSIONES Y DONACIONES.

a).- Dependencia financiera del gobierno central

$$\text{Dependencia financiera del gobierno central} = \frac{\text{Ingresos de transferencia}}{\text{Ingresos totales}}$$

Tabla 17: Dependencia financiera del gobierno central

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Ingresos de transferencia	\$ 4.582.183,18	\$ 4.048.731,13	\$ 3.865.206,32
2	Ingresos Totales	\$ 5.449.975,85	\$ 4.430.821,25	\$ 5.289.826,59
4	Valor porcentual	84,08%	91,38%	73,07%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- El GAD El Chaco en el año 2014 tiene un 84.08% de total de su presupuesto que depende el las transferencias, donaciones de capital e inversión que recibe por conceptos de leyes y aportes del gobierno central del fondo descentralizados, para municipios y especialmente de la Ley 10 establecidos en el Presupuesto General del Estado, por lo que se recomienda tratar de llegar al 100% de los ingresos con gestiones de sus autoridades en las partidas que no se ha cumplido con lo presupuestado.

INTERPRETACIÓN.- El GAD de El Chaco en el año 2015 tiene un 91.38% de total de su presupuesto que depende el las transferencias, donaciones de capital e inversión que recibe por conceptos de Leyes y aportes del gobiernos central del fondo descentralizados para municipios y especialmente de la Ley 10 establecidos en el Presupuesto General del Estado, el mismo que es muy bueno, por lo que se recomienda tratar de llegar al 100% de los ingresos con gestiones de sus autoridades en las partidas que no se ha cumplido con lo presupuestado.

INTERPRETACIÓN.- El GAD de El Chaco en el año 2016 tiene un 73.07% de total de su presupuesto que depende de las transferencias que recibe por concepto de leyes y

aportes del gobiernos central del fondo descentralizados, para municipios y especialmente de la ley 10 establecidos en el Presupuesto General del Estado.

EGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO 2014, 2015, 2016:

Durante el año 2014,2015 y 2016 el GAD del cantón El Chaco, Provincia de Napo, tenía presupuestado gastos y egresos por varios conceptos determinados en su proforma presupuestaria correspondiente, de acuerdo al siguiente detalle comparativo de la eficiencia y eficacia del uso del presupuesto, es necesario acotar que dentro los gastos y egresos se hallan valores que el GAD que debe egresar para el normal desarrollo de sus actividades que se desprenden del estado de ejecución presupuestaría al 31 de diciembre de 2014,2015 y 2016.

Tabla 18: Estado de ejecución presupuestaria de egresos y gastos de los años 2014, 2015, 2016

CUENTA	DENOMINACION	AÑO 2014		
	<u>EGRESOS Y GASTOS CORRIENTES</u>	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
5.1.00.000	Gastos en el Personal Corrientes	672.784,85	653.689,24	19.095,61
5.3.00.000	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	225.168,90	186.102,84	39.066,06
5.6.00.000	Otros Gastos Financieros	26.875,39	24.050,76	2.824,63
5.7.00.000	Otros Gastos Corrientes	54.460,15	51.224,81	3.235,34
5.8.00.000	Total de Transferencias y Donaciones Corrientes	47.318,66	20.731,07	26.587,59
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		1.026.607,95	935.798,72	90.809,23
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE		-1.026.607,95	-935.798,72	-90.809,23
AÑO 2015				
CUENTA	<u>EGRESOS Y GASTOS CORRIENTES</u>	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
5.1.00.000	Gastos en el Personal Corrientes	622.089,12	605.933,00	16.156,12
5.3.00.000	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	72.909,00	50.474,41	22.434,59
5.6.00.000	Otros Gastos Financieros	24.410,57	24.857,33	446,76
TOTAL DE GASTOS CORRIENTES		719.408,69	681.264,74	38.143,95
SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE		307.199,26	254.533,98	52.665,28
AÑO 2016				
CUENTA	<u>EGRESOS Y GASTOS CORRIENTES</u>	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
5.1.00.000	Gastos en el Personal Corrientes	653.069,60	642.028,31	11.041,29
5.3.00.000	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	15.850,00	8.252,61	7.597,39
5.6.00.000	Otros Gastos Corrientes	15.200,00	15.117,71	82,29

	TOTAL DE GASTOS CORRIENTES	684.119,60	665.398,63	18.720,97
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	-376.920,34	-410.864,65	33.944,31

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015, 2016

Elaborado por: La Autora

Tabla 19: Egresos y gastos presupuestados año 2014, 2015 y 2016.

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Total de gastos presupuestados	\$ 7.634.009,52	\$ 5.913.128,46	5.289.826,59
2	Total de gastos cobrados y devengados	\$ 5.804.192,73	\$ 5.101.788,72	\$ 3.874.409,48
3	Superávit/déficit presupuestario	\$ 1.829.816,79	\$ 811.339,74	\$ 1.415.417,11
4	Valor porcentual pagado y devengado	76,03%	86,28%	73,24%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015, 2016

Elaborado por: La Autora

Gráfico 13: Egresos y gastos presupuestados año 2014

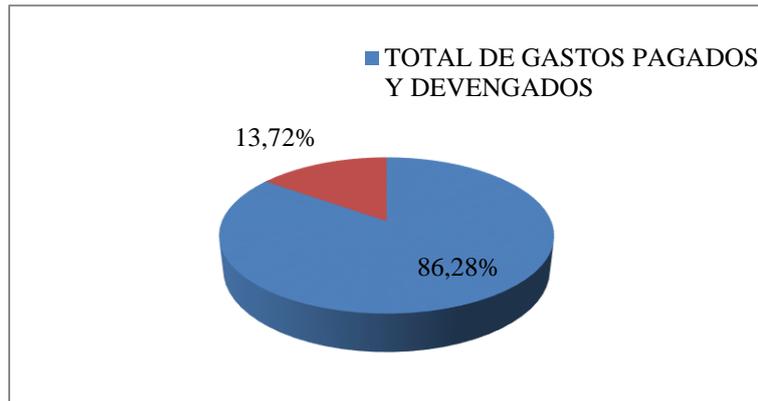


Fuente: Tabla N° 10

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- Durante el año 2014 se puede interpretar que el GAD del cantón El Chaco no ejecuto ni comprometió la totalidad de su presupuesto de gastos, siendo un porcentaje bajo el de su ejecución, por lo que es necesario realizar un análisis más detallados de los diferentes grupos de gastos presupuestados para determinar la verdadera gestión del Municipio de El Chaco, además de sugerir una reingeniería de los proyectos en obras públicas que beneficien a la colectividad del cantón.

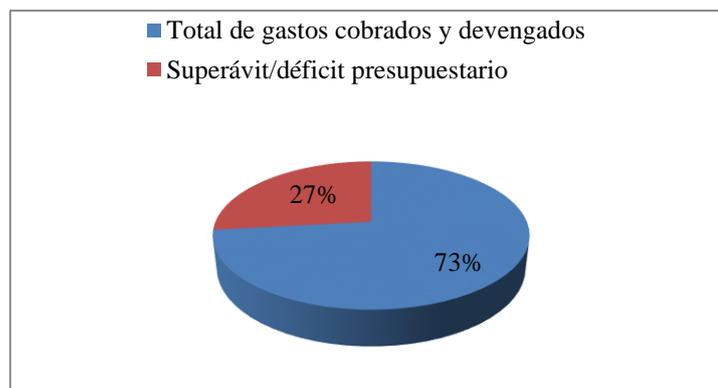
Gráfico 14: Egresos y gastos presupuestados año 2015



Fuente: Tabla N° 10
Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- Durante el año 2015 se puede interpretar que el GAD de El Chaco no ejecutó ni comprometió la totalidad de su presupuesto de gastos, siendo un porcentaje bajo el de su ejecución, por lo que es necesario realizar un análisis más detallados de los diferentes grupos de gastos presupuestados para determinar la verdadera gestión del municipio de El Chaco, es necesario señalar que los gastos y egresos del año 2015 en relación a los ingresos se puede decir que se utilizó adecuadamente todo el presupuesto recaudado.

Gráfico 15: Gastos presupuestados año 2016



Fuente: Tabla N° 12
Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- Durante el año 2016 se puede interpretar que el GAD de El Chaco no ejecutó ni comprometió la totalidad de su presupuesto de gastos, siendo un porcentaje bajo el de su ejecución, por lo que es necesario realizar un análisis más

detallado de los diferentes grupos de gastos presupuestados para determinar la verdadera gestión del municipio.

Para tener una mejor enfoque de los gastos presupuestados por el GAD de El Chaco, se procede a medir la gestión de los mismos de una manera más detallada y sobremanera analizando los rubros más sobresalientes, los que se detalla a continuación:

a).- Gastos en el personal corrientes

$$\text{Gastos en el personal corrientes} = \frac{\text{Gastos de personal corrientes}}{\text{valor presupuestado}}$$

Tabla 20: Gastos de personal corrientes año 2014,2015 y 2016.

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Gastos de personal corrientes	\$ 653.689,24	\$ 605.933,00	\$ 642.028,31
2	Valor presupuestado	\$ 672.784,45	\$ 622.089,12	\$ 653.069,60
4	Valor porcentual	97,16%	97,40%	98,31%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014,2015,2016
Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- La gestión en el uso y destino de los recursos para gastos del personal en el año 2014, en el GAD de El Chaco se hallan en un porcentaje muy alto y por ende eficiente, lo que se desprende que se cumplió con los derechos de los funcionarios de conformidad a la nómina vigente y presupuestada.

INTERPRETACIÓN.- El uso y destino de los recursos para gastos del personal en el año 2015 en el GAD de El Chaco, se considera en un porcentaje muy alto y por tal razón es considerado eficiente, se puede determinar que se cumplió con los derechos de los funcionarios de conformidad a la nómina vigente y presupuestada.

INTERPRETACIÓN.- La gestión en los recursos para gastos del personal en el año 2016, en el GAD de El Chaco se considera que existió un porcentaje muy alto y por tal

razón se podría decir que la gestión es eficiente, lo que se indica que se cumplió con las retribuciones de los funcionarios de conformidad a la normativa vigente.

b).- Bienes y servicios de consumo corriente

$$\text{Bienes y servicios de consumo corriente} = \frac{\text{Gastos bienes y servicios corrientes}}{\text{valor presupuestado bienes servicios}}$$

Tabla 21: Bienes y servicios de consumo corriente año 2014,2015 y 2016.

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Gastos bienes y servicios corrientes	\$ 186.102,84	\$ 50.474,41	\$ 8.252,61
2	Valor presupuestado bienes y servicios	\$ 225.168,90	\$ 72.909,00	\$ 15.850,00
4	Valor porcentual	82,65%	69,23%	52,07%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014,2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- En este rubro el GAD de El Chaco ha utilizado el 82.65% presupuestado, por lo que se desprende que se hizo gastos necesarios para la buena marcha de la Institución, como son los Servicios Básicos y manifestaciones de tipo cultural, social y deportivo.

INTERPRETACIÓN.- En este rubro el GAD de El Chaco ha utilizado el 69.23% presupuestado para el año fiscal 2015, por lo que se determina que se hizo gastos necesarios para la buena realización de las actividades de la institución, como son los servicios básicos y diversos materiales tanto de oficina como de aseo y por la entrega de uniformes a los servidores.

INTERPRETACIÓN.- En este rubro el GAD de El Chaco ha utilizado únicamente el 52.07% presupuestado lo que indica que se hizo gastos necesarios para la buena marcha

de la institución, ya que solo se presupuestó valores para gestiones en pasajes, viáticos y subsistencias en el interior y exterior.

c).- Gastos de personal para la inversión.

$$\text{Gastos de personal para la inversión} = \frac{\text{Gastos de personal para la inversión}}{\text{Valor presupuestado codificado}}$$

Tabla 22: Gastos de personal para la inversión año 2014,2015 y 2016

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Gastos de personal para la inversión	\$ 1.798.262,46	\$ 1.930.914,50	\$ 1.801.673,17
2	Valor presupuestado codificado	\$ 1.971.099,50	\$ 1.980.781,68	\$ 1.885.801,54
4	Valor porcentual	91,23%	97,48%	95,54%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014,2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- En términos económicos se puede decir que el consumo y utilización de recursos de esta partida presupuestaria es eficiente porque se cumple casi en su totalidad con lo programada, pero debemos añadir que este rubro de gastos constituye el de mayor valor, determinando como conclusión que la mayoría del personal del GAD, se hallan en actividades de servicio a la comunidad a través de planes y proyectos, cumpliendo de esta forma con lo que determina su misión como ente Público, además un rubro significativo de la partida se invirtió en la compra de renuncias de un grupo de servidores.

INTERPRETACIÓN.- En términos económicos se puede establecer que el consumo y utilización de recursos de esta partida presupuestaria es eficiente porque se cumple casi en su totalidad con lo programada, pero debemos añadir que este rubro de gastos constituye el de mayor valor, determinando como conclusión que la mayoría del personal del GAD de El Chaco se hallan en actividades de servicio a la comunidad a través de planes y proyectos, cumpliendo de esta forma con lo que determina su misión como ente

Público, además un rubro significativo de la partida se invirtió en la compra de renuncias un grupo de servidores.

INTERPRETACIÓN.- El consumo y utilización de recursos de esta partida presupuestaria es eficiente porque se cumple casi en su totalidad con lo programada, pero debemos añadir que este rubro de gastos constituye el de mayor valor, determinando como conclusión que la mayoría del personal del GAD se hallan en actividades de servicio a la comunidad a través de planes y proyectos, cumpliendo de esta forma con lo que determina su misión como ente público.

d).- Gasto en bienes y servicios para la inversión

$$\text{Gastos en b. y serv para la inversión} = \frac{\text{Gastos bienes y serv. para la inversión}}{\text{Valor presupuestado codificado}}$$

Tabla 23: Gastos en bienes y servicios para la inversión; años 2014,2015 y 2016

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Gastos de bienes y servicios para la inversión	\$ 764.950,38	\$ 866.354,45	\$ 527.219,19
2	Valor presupuestado	\$ 1.071.360,19	\$ 997.570,13	\$ 916.403,98
4	Valor porcentual	71,40%	86,85%	57,53%

Fuente: Cédula presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- En el año 2014 existe un porcentaje del 71.40% al parecer es un monto regular que podría dar origen a varias interpretaciones, pero en este caso se puede indicar que el GAD de El Chaco realizó únicamente gastos que consideró elementales y urgentes, pero lo más lógico sería que siendo una partida de gastos para bienes y servicios se hubiere gastado el 100% o por lo menos dejar comprometido y devengado, siempre y cuando se tenga el disponible y proyectar futuras necesidades, para que de esta forma no afecte al nuevo presupuesto. Con lo antes señalado se considera que en esta partida presupuestaria no hay una buena gestión, por lo se recomienda que en gastos no es bueno

ahorrar, sino por el contrario utilizar todos esos recursos económicos en beneficio del GAD, ya que hay valores como estudio y diseños de proyectos y repuestos y accesorios que tienen saldo no ejecutados significativos, que por su importancia y utilidad por lo menos debieron quedar comprometidos.

INTERPRETACIÓN.- En el año 2015 consta un porcentaje de 86.85% es un monto adecuado de ejecución, lo que podría dar origen a varias interpretaciones, se puede considerar que el GAD de El Chaco realizó únicamente gastos que consideró elementales y urgentes, pero lo más lógico sería que siendo una partida de gastos para bienes y servicios se hubiere gastado el 100% o por lo menos dejar comprometido y devengado, siempre y cuando se tenga el disponible y proyectar futuras necesidades, para que de esta forma no afecte al nuevo presupuesto. Con lo antes señalado se considera de que esta partida presupuestaria no hay una buena gestión, por lo se recomienda que en gastos no es bueno escatimar, sino por el contrario utilizar todos esos recursos económicos en beneficio del GAD, ya que hay valores como repuestos y accesorios y herramientas que tienen saldo no ejecutados significativos, que por su importancia y utilidad por lo menos debieron quedar comprometidos.

INTERPRETACIÓN.- En el año 2016 el porcentaje es de 57.53% al parecer es un monto bajo que podría dar origen a varias interpretaciones, por lo cual se puede indicar que el GAD de El Chaco realizó únicamente gastos que consideró elementales y urgentes, pero lo más lógico sería que siendo una partida de gastos para bienes y servicios se hubiere gastado el 100% o por lo menos dejar comprometido y devengado, siempre y cuando se tenga el disponible y proyectar futuras necesidades, para que de esta forme no afecte al nuevo presupuesto. Con lo antes señalado se considera que esta partida presupuestaria no hay una buena gestión, por lo que se recomienda que en gastos no es bueno escatimar, sino por el contrario utilizar todos esos recursos económicos en beneficio del GAD.

e).- Gastos en Obras Públicas

$$\text{Gastos en obras públicas} = \frac{\text{Obras públicas}}{\text{Total asignado presupuestariamente}}$$

Tabla 24: Gastos en obras públicas: años 2014,2015 y 2016

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Gastos en obras públicas	\$ 1.363.373,19	\$ 893.969,38	\$ 322.320,83
2	Total asignado presupuestariamente	\$ 2.456.510,96	\$ 1.335.123,56	\$ 1.104.028,86
4	Valor porcentual	55,50%	66,96%	29,19%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014,2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- En el año 2014 el análisis de este rubro destinado a la obra pública municipal del GAD de El Chaco refleja un porcentaje no recomendable, lo que se puede deducir es que no se cumplió con lo planificado y que la gestión al respecto es regular, por lo que se puede señalar que no se proyectó tampoco para el próximo año la realización de estas obras que van en beneficio de la colectividad del cantón, por lo tanto se debe recomendar mayor eficiencia a la hora de proceder a cerrar y liquidar el presupuesto para lograr una optimización y buen uso de los recursos asignados al GAD. De conformidad al estado de ejecución presupuestaria no se utilizó en su totalidad recursos para el proyecto para la construcción de la alcantarilla fluvial, Proyecto de residuos sólidos, así como los muros y construcción del puente sobre la quebrada Negra entre los más emblemáticos que son necesarios para el progreso y buena marcha de los habitantes del cantón y sus Comunidades que lo conforman.

INTERPRETACIÓN.- Año 2015 el análisis de este rubro destinado a la obra pública municipal del GAD, refleja un porcentaje no recomendable, lo que se puede deducir es que no se cumplió con lo planificado y que la gestión al respecto es regular, por lo que se puede señalar que no se proyectó tampoco para el próximo año la realización de estas obras que van en beneficio de la colectividad del cantón, por lo que se recomienda mayor eficiencia a la hora de proceder a cerrar y liquidar el presupuesto, para lograr una optimización y buen uso de los recursos asignados al GAD. De conformidad al estado de ejecución presupuestaria no se utilizó en su totalidad recursos para el proyecto de la construcción de celdas hospitalarias, regeneración urbana del cantón, construcción de puente el Baile, construcción de muro para puentes y un monto muy significativo en la

pavimentación de San Pedro, que son necesarios para el progreso y buena marcha de los habitantes del cantón y sus comunidades que lo conforman.

INTERPRETACIÓN.- Año 2016 el análisis de este rubro destinado a la obra pública municipal del GAD de El Chaco refleja un porcentaje bajo, lo que se puede deducir es que no se cumplió con lo planificado y que la gestión al respecto es deficiente, por lo que se puede señalar que no se proyectó tampoco para el próximo año la realización de estas obras que van en beneficio de la colectividad del cantón, por lo se debe recomendar mayor eficiencia a la hora de proceder a cerrar y liquidar el presupuesto para lograr una optimización y buen uso de los recursos asignados al GAD. De conformidad al estado de ejecución presupuestaria no se utilizó recursos para aceras, bordillo, muros y montajes de puentes necesario para el progreso y buena marcha de los habitantes del cantón y sus comunidades que lo conforman.

La baja gestión en este rubro mediante entrevistas realizadas al Director Financiero, se pudo determinar que en la institución existe una inestabilidad en los departamentos , ya que ha existido repetidos cambios de Directores y esto ha causado malestar e incumplimiento en la ejecución de los proyectos, también por mal manejo en la licitación de los proveedores.

f).- Gastos en transferencias y donaciones para la Inversión

$$Gastos\ en\ tran\ y\ donc\ para\ la\ invr = \frac{Total\ transferencias\ y\ donaciones}{Total\ presupuesto\ codificado}$$

Tabla 25: Gastos en transferencias y donaciones: años 2014,2015 y 2016

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Total transferencias y donaciones	\$ 127.454,75	\$ 184.666,88	\$ 103.570,79
2	Total presupuesto codificado	\$ 232.210,00	\$ 269.140,78	\$ 197.524,32
4	Valor porcentual	54,89%	68,61%	52,43%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- Este rubro destinado para apoyos y proyectos para el deporte, actividades culturales, pagos a gobiernos parroquiales y otros tiene un porcentaje del 54.89% en el año 2014, que demuestra un gestión a medías del GAD de El Chaco, por lo que se recomienda que a las áreas sociales del cantón dar mayor prioridad, ya que los mismos van en beneficio de grupos que necesitan apoyo para seguir adelante con sus actividades, entre los principales no ejecutados constan apoyo al sector vulnerable, apoyo al fomento y la cultura, licencias ambientales entre otros.

INTERPRETACIÓN.- en el año 2015 el porcentaje es de 68.61, este rubro destinado para apoyos y proyectos para el deporte, actividades culturales, pagos a gobiernos parroquiales, demuestra una gestión regular del GAD de El Chaco, por lo que se recomienda que a las áreas sociales del cantón se debe dar mayor prioridad, ya que los mismos van en beneficio de grupos que necesitan apoyo para seguir adelante con sus actividades, entre los principales no ejecutados constan el proyecto de vida digna para el adulto mayor y apoyo al sector vulnerable

INTERPRETACIÓN.- Esta asignación destinado para apoyos y proyectos para el deporte, actividades culturales, pagos a gobiernos parroquiales y otros tiene un porcentaje del 52.43% que demuestra un gestión a medías del GAD de El Chaco, por lo que se recomienda que a las áreas sociales del cantón se debe dar mayor prioridad, ya que los mismos van en beneficio de grupos que necesitan apoyo para seguir adelante con sus actividades.

g).- Gastos en bienes de larga duración

$$Gastos\ de\ biens\ de\ larga\ duración = \frac{Gastos\ bienes\ larga\ duración}{Total\ presupuestado}$$

Tabla 26: Gastos en bienes de larga duración: años 2014,2015 y 2016

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Gastos en bienes de larga duración	\$ 175.541,29	\$ 37.409,16	\$ 22,155.14

2	Total presupuesto cuentas a cobrar	\$ 231.698,14	\$ 67.247,29	\$ 64,595.26
4	Valor porcentual	75,76%	55,63%	11.92%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014,2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- La inversión en bienes de larga duración durante el año 2014 que ha realizado el GAD de El Chaco es del 75.72% de lo presupuestado, que es bueno, pero lo recomendable es cubrir el 100% de la partida, por lo que hubiese sido recomendable dejar comprometido todos los saldos disponibles, tales como mobiliarios, vehículos, herramientas y sistema y equipos de cómputo.

INTERPRETACIÓN.- Durante el año 2015, en la asignación en bienes de larga duración ha realizado una gestión el GAD de El Chaco es de 55.63% de lo presupuestado, considerado una gestión regular, porque lo recomendable es el 100% de la partida, por lo que hubiese sido exitoso dejar comprometido todos los saldos disponibles, tales como maquinarias y equipos y herramientas

INTERPRETACIÓN.- En el año 2016, en la asignación en bienes de larga duración ha realizado una gestión el GAD de El Chaco es de 11.92% de lo presupuestado, considerado una gestión deficiente, por lo que hubiese sido exitoso dejar comprometido todos los saldos disponibles. Para mejorar la gestión institucional.

a).- Cuentas pendientes por cobrar

$$Cuentas\ pendientes\ por\ cobrar = \frac{Total\ cuentas\ por\ cobrar\ recaudadas}{Total\ presupuestado\ cuentas\ por\ cobrar}$$

Tabla 27: Cuentas pendientes por cobrar: años 2014,2015 y 2016

ORD	DETALLE	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016
1	Total cuentas por cobrar recaudadas	\$ 543.452,61	\$ 257.013,24	\$ 64.595,26

2	Total presupuesto cuentas a cobrar	\$ 1.702.536,15	\$ 594.893,36	\$ 542.042,11
4	Valor porcentual	31,92%	43,20%	11,92%

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

INTERPRETACIÓN.- Esta partida presupuestaria de cobro y liquidación de obligaciones presenta un índice de gestión muy bajo, lo que refleja que en el GAD no liquida los anticipos entregados a contratistas de año anteriores por obras públicas por la ejecución de obras en beneficio de la colectividad que asciende a un 61.35% del total del presupuesto, por lo que se puede presumir que hay un retraso en la terminación y entrega de obras en marcha.

INTERPRETACIÓN.- Esta partida presupuestaria de cobro y liquidación de obligaciones presenta un índice de gestión muy bajo, lo que refleja que en el GAD de El Chaco no liquida los anticipos entregados a contratistas de año anteriores por obras públicas por la ejecución de obras en beneficio de la colectividad.

INTERPRETACIÓN.- Esta partida presupuestaria de cobro y liquidación de obligaciones presenta un índice de gestión muy bajo, lo que refleja que en el GAD de El Chaco no liquida los anticipos entregados por obras públicas a contratistas por la ejecución de obras en beneficio de la colectividad que asciende a un 58.80%, así como también un 27.67% corresponde a los anticipos entregados a proveedores del GAD.

Tabla 28: Financiamiento público: años 2014,2015 y 2016

CUENTA	<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO</u>	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
3.6.00.000	Financiamiento Público	\$ 257.606,50	\$ 257.606,50	\$ -
3.7.00.000	Saldos Disponibles	\$ 178.197,72	\$ -	\$ 178.197,72
3.8.00.000	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 1.702.536,15	\$ 543.452,61	\$ 1.159.083,54
9.6.00.000	Amortización de Deuda Pública	\$ 143.938,66	\$ 141.843,13	\$ 2.095,53
9.7.00.000	Total Pasivo Circulante	\$ 500.584,12	\$ 496.968,81	\$ 3.615,31
SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO		\$ 1.493.817,59	\$ 162.247,17	\$ 1.331.570,42
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO		\$ 1.520.692,98	\$ 186.297,93	\$ 1.334.395,05
CUENTA	<u>FINANCIAMIENTO PÚBLICO</u>	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN

3.6.00.000	Financiamiento Público	\$ 58.000,00	\$ -	\$ 58.000,00
3.7.00.000	Saldos Disponibles	\$ 35.000,00	\$ -	\$ 35.000,00
3.8.00.000	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 594.893,36	\$ 257.013,24	\$ 337.880,12
9.6.00.000	Amortización de Deuda Pública	\$ 126.330,92	\$ 120.058,11	\$ 6.272,81
9.7.00.000	Total Pasivo Circulante	\$ 367.125,41	\$ 339.132,90	\$ 27.992,51
SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO		\$ 194.437,03	\$ -202.177,77	\$ 396.614,80
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO		\$ 661.646,67	\$ -975.729,32	\$ 1.637.375,99
CUENTA	FINANCIAMIENTO PÚBLICO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	DESVIACIÓN
3.6.00.000	Financiamiento Público	\$ 58.000,00	-	\$ 58.000,00
3.7.00.000	Saldos Disponibles	\$ 27.047,48	\$ 27.047,48	-
3.8.00.000	Cuentas Pendientes por Cobrar	\$ 542.042,11	\$ 64.595,26	\$ 477.446,85
9.6.00.000	Amortización de Deuda Pública	\$ 98.944,25	\$ 96.819,55	\$ 2.124,70
9.7.00.000	Total Pasivo Circulante	\$ 302.043,25	\$ 296.390,08	\$ 5.653,17
SUPERAVIT/DEFICIT FINANCIAMIENTO		\$ 226.102,09	\$ -301.566,89	\$ 527.668,98
SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO		\$ -	\$ 546.379,01	\$ -546.379,01

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

CUADRO RESUMEN DEL ANÁLISIS FINANCIERO DE GESTIÓN DEL GAD DE EL CANTÓN EL CHACO DE LOS AÑOS: 2014, 2015 Y 2016

Tabla 29: Resumen análisis financiero periodo 2014- 2016

Nº	INDICE O RATIO	AÑO 2014	GESTION	AÑO 2015	GESTION	AÑO 2016	GESTION
1	INGRESOS:						
	POR IMPUESTOS						
	Total Cobrado	299,836.73	52.37%	314.944,02	77,54%	277,925.40	79.36%
	Total Presupuesto	572,481.39		406.164,36		406,164.36	
	TASAS Y CONTRIBUCIONES						
	Total Cobrado	183,987.01	113.64%	193,112.09	133.12%	205,728.35	81.36%
	Total Presupuesto	161,909.42		145,071.00		252,869.18	
	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
	Total Cobrado	79,853.75	71.16%	83,666.12	80.31%	115,483.89	98.88%
	Total Presupuesto	112,218.04		104,178.00		116,793.53	
	POR OTROS CONCEPTOS						

	Total Recaudado	14,345.92	16.37%	52,079.21	125.95%	18,936.62	99.76%
	Total Presupuesto	87,627.87		41,348.00		19,884.17	
	TRANSFERENCIAS GOBIERNO CENTRAL						
	Total Recibido	4.582.183.18	84.08%	4.048.731.13	91.38%	3.865.206.32	73.07%
	Valor Presupuesto	5.449.975.85		4.430.821.25		5.289.826.59	
3	GESTIÓN DE INGRESO						
	Total Cuentas por Cobrar Recaudadas	543.452,61		257.013,24		64.595,26	
	Total presupuesto cuentas por cobrar.	1.702.536,15	31,92%	594.893,36	43,20%	542.042,11	11,92%
2	GASTOS: GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE						
	Valor Gasto	653,689.24	97.16%	605,933.00	97.40%	642,028.31	98.31%
	Valor Presupuesto	672,784.45		622,089.12		653,069.60	
	BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES						
	Valor Gasto	186,102.84	82.65%	50,474.41	69.23%	8,252.61	52.07%
	Valor Presupuesto	225,168.90		72,909.00		15,850.00	
	GASTOS DE PERSONAL EN INVERSION						
	Valor Gastos	1.798.262.46	91.23%	1.930.914.50	97.48%	1.801.672.17	95.94%
	Valor Presupuesto	1.971.099.50		1.980.781.68		1.885.801.54	
	BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSION						
	Valor Gastos	764,950.38	71.40%	866,354.45	86.85%	527,219.19	57.53%
	Valor Presupuesto	1.071.360.19		997,570.23		916,403.98	
	GASTOS EN OBRA PUBLICA						
	Valor Gastos	1.363.373.19	55.50%	893,969.38	66.96%	322.320.83	29.19%
	Valor Presupuesto	2.456.510.96		1.335.123.56		1.104.028.86	

GASTOS EN TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PAR A LA INVERSIÓN							
	127.454,75		184.666,88	68,61%	103.570,79	52,43%	
Total Transferencias	<u>232.210,00</u>	54,89%	<u>269.140,78</u>		<u>197.524,32</u>		
Total Presupuesto							

Fuente: Estado de ejecución presupuestaria GAD El Chaco 2014, 2015,2016

Elaborado por: La Autora

ESTRATEGIAS DE MEJORA

Para la mejora de la ejecución de las actividades de El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, se debe considerar que en un ejercicio económico debe estar alineado al Plan de Ordenamiento Territorial, el mismo que es a largo plazo, planificando y priorizando las necesidades del cantón en Plan Operativo Anual, para posteriormente sintetizarlas y cuantificarlas en el presupuesto.

En base a los indicadores de la evaluación a la gestión presupuestaria, se determina la necesidad que implemente una gestión a los recursos financieros adecuada que se detalla a continuación:

- Coordinar entre las autoridades y técnicos de la municipalidad, para lograr una óptima ejecución a los programas, proyectos y actividades planificadas y satisfacer las necesidades de los habitantes.
- Para la elaboración del presupuesto, los departamentos administrativos deben presentar un plan de requerimientos de recursos materiales, técnicos, financieros y el talento humano necesario.
- Implementar una política que permita incrementar los ingresos propios de la municipalidad, mediante la actualización del catastro predial urbano, rural y el cobro de la contribución especial de mejoras.
- Adoptar campañas y publicidad de concienciación a la ciudadanía sobre la importancia de pagar impuestos, mediante medios de comunicación existentes en la localidad

- Organizar bases de datos de los proyectos de beneficio para la sociedad, para reconocer la gestión del GAD del cantón El Chaco en programas de socialización para priorizar las obras
- Financiar la deuda de los contribuyentes morosos para facilitar el pago de los impuestos
- Reconocer el cumplimiento de los indicadores económicos en el departamento financiero del GAD del cantón el Chaco, para realizar estrategias de cumplimiento de los indicadores económicos.
- Utilizar medios de comunicación como la radio, canal de televisión y redes sociales, para socializar en un periodo de un año a pobladores del cantón el Chaco, con el fin de dar información del cumplimiento del presupuesto o incumplimiento del mismo.
- Realizar proyectos y programas priorizando las necesidades de la localidad, para que exista un equilibrio entre lo programado y ejecutado.
- Con base a lo que indica la norma **402-04 Control de la evaluación en la ejecución del presupuesto por resultados**, crear el área de Presupuesto (ya que el municipio no tiene ese departamento) como apoyo en la medición de la ejecución presupuestaria, quien se encargará de llevar el registro físico y documentado, a más de una base de datos como respaldo para que suministre a las unidades ejecutoras, datos reales para la correcta toma de decisiones frente al gasto público.
- Fomentar el trabajo en equipo entre las áreas de la municipalidad con la finalidad de llevar a cabo en los tiempos establecidos de los proyectos de obra pública, mediante una adecuada programación de obra; ya que este rubro tiene arrastres en el transcurso de los años, para que haya una gestión eficiente y eficaz.

CONCLUSIONES.

- De acuerdo al análisis realizado al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco, se pudo establecer que el personal del GAD carece de espacios adecuados para desarrollar sus actividades, conocimiento y experiencia en el desempeño de las funciones encomendadas a las personas, especialmente en áreas técnicas y de control de las actividades del Municipio. Asimismo el cantón tiene una gran cantidad de recursos hidrológicos que no son muy bien aprovechados en el suministro de agua potable, en la producción agrícola y ganadera, y la planta turística de la localidad.
- Mediante la evaluación de gestión presupuestaria realizada por el GAD del cantón El Chaco durante el ejercicio económico de los años 2014,2015 y 2016, tomando como referencia el estado de ejecución presupuestaria, se ha enfocado esta evaluación de los ítems básicos, que permitió medir la Gestión de los años mencionados. Se pudo determinar que la Gestión realizada por las autoridades y funcionarios del GAD, en lo relacionado a la recaudación de ingresos no es la más adecuada ya que se promedia una efectividad del 82% que es buena pero no eficiente, siendo un limitante para cumplir con las metas y objetivos propuestos de los POAs anuales. También se efectuó el análisis de la gestión de egresos y gastos del GAD del Chaco de los años antes señalados con promedio de ejecución presupuestaria del 78%, demostrando la falta de ejecutividad por parte de las autoridades y funcionarios del GAD en beneficio del Cantón, para por lo menos comprometer y devengar 100% .Además se pudo determinar que falta gestión y acciones para liquidar y recuperar valores significativos de las Cuentas por Cobrar.
- Después de haber realizado la evaluación en la gestión presupuestaria del GAD, del cantón El Chaco, se determina que deben aplicar medidas correctivas que mejoren el desarrollo de las actividades y lograr un equilibrio en el presupuesto para que exista un cumplimiento más acertado entre lo programado con lo ejecutado, mejorando así el cumplimiento de los programas, proyectos y actividades.

RECOMENDACIONES

- Al Alcalde y Departamento Financiero, mejorar la infraestructura y distribución física de los departamentos del GAD, para mejorar el desarrollo de las funciones, al Departamento de Talento Humano se recomienda realizar evaluación del desempeño de las funciones del personal del GAD, para determinar falencias y debilidades, con el propósito de optimizar al talento humano y obtener mayor calidad en los servicios que ofrece la Institución a los usuarios internos y externos. También aprovechar las cuencas hidrográficas, para mejorar el servicio de agua potable y de esta manera brindar una mejor atención y servicio a los usuarios.
- Al Alcalde, Concejales y Departamento financiero del GAD del Chaco, se recomienda realizar las gestiones pertinentes ante el Ministerio de Finanzas y gestiones de cobros de ingresos propios, para recaudar o comprometer el cobro de los ingresos que se financia los gastos varios en año, que permitirá cumplir con las metas de los planes operativos anuales. También liquidar el 100% de los ingresos recibidos a través de los gastos, especialmente en lo referente a la Obra Publica en beneficio del Cantón el Chaco, para que de esta forma se de servicios de calidad a sus habitantes.
- Aplicar medidas correctivas para mejorar la gestión de GAD, en todos los ámbitos sobretodo mejorar la recaudación de impuestos mediante estrategias de concienciación sobre la importancias de la recaudación de impuestos. Cuando se realice la planificación, programación y elaboración del presupuesto se lo haga de manera técnica con la finalidad que exista más eficiencia y eficacia y así lograr un mayor porcentaje en el cumplimiento de lo planificado, para lograr una administración óptima de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (2010). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Recuperado de: https://spryn.finanzas.gob.ec/esipren-web/archivos_html/file/C%C3%B3digo%20de%20Planificaci%C3%B3n%20y%20Finanzas%20P%C3%BAblicas.pdf
- Asamblea Nacional. (2011). *Normas Técnicas de Presupuesto*. Recuperado de: <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/2normas-de-presupuesto.pdf>
- Asamblea Nacional. (2015). *Normativa del Sistema de Administración Financiera*. Recuperado de: http://www.finanzas.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/08/Normativa_Presupuesto_Contabilidad_Tesorer%C3%ADa_Acuerdo_447.pdf
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Pearson Educación.
- Burbano, J. (2011). *Presupuestos*. Bogotá: McGraw-Hill.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón El Chaco. (29 de mayo de 2016). *Reseña histórica del cantón*. Recuperado de: <http://www.elchaco.gob.ec/elchaco/index.php/2012-10-01-19-4/resena-historica>
- Contraloría General del Estado. (2009). *Normas de Control Interno*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_ecu_ane_cge_12_nor_con_int_400_cge.pdf
- Hurtado, W. (2010). *El Chaco un Paraíso ignorado*. El Chaco: Comunicaciones Corporativas OCP Ecuador S.A.
- Mantilla, F. (2006). *Técnicas de muestreo, un enfoque a la investigación de mercado*. Quito: Imprenta y Offset Santa Rita.
- Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct-2010. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización*. Recuperado de: http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Romo, G. (2013). *La Contabilidad Gubernamental del Ecuador*. Quito: Accountability.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta

La presente encuesta tiene la finalidad obtener información, la misma que servirá para fortalecer la investigación de la “Evaluación a la Gestión Presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco periodo 2014-2016”, por tal razón agradezco su gentileza y amabilidad.

1. ¿Considera Ud. que la institución, cuenta con una adecuada planificación presupuestaria, para cumplir con los objetivos de ésta?

SI
NO

2.- ¿Conoce usted si se realiza la evaluación y control del presupuesto en el GAD?

SI
NO

Si contesta no pase a la pregunta 3.

3- ¿Con qué frecuencia se realiza la evaluación y control presupuestario en el GAD?

MESUAL SEMESTRAL
ANUAL TRIMESTRAL

4.- La planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Chaco se realizan mediante:

Plan Estratégico
Plan Operativo Anual
Programas

5.- ¿Se realiza con frecuencia reformas presupuestarias?

SI
NO

6.- ¿Usted conoce los indicadores que se aplican en la evaluación presupuestaria?

SI

NO

7.-¿Considera usted que la evaluación presupuestaria permite medir el grado de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos?

SI

NO

8. ¿Se distribuye a tiempo los recursos a cada departamento?

SI

NO

Gracias por su colaboración!!

Anexo 2: Estado de ejecución presupuestaria

MUNICIPIO DE EL CHACO -2016-

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Desde: 01/01/2016 **Has** 30/12/20
ta : 16

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	21.280,27	31.693,67	-10.413,40
1.1.01.99. 001	Consejo Provincial	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 002	Centro Agrícola	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 003	Bomberos Predio Rústico 2%	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 004	Bomberos Predio Urbano 2%	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 005	Salud Pecuaria (Predio Rústico)	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 006	Cámara Zonal	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 007	Vivienda Rural	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 008	Sanidad Animal (Desposte De Ganado)	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 009	Fondos Otros	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 010	Bomberos Predio Rústico 10%	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 011	Bomberos Predio Urbano 10%	100,00	0,00	100,00
1.1.01.99. 012	Devolución Alcabalas A Otros Cantones	100,00	0,00	100,00
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	47.125,20	26.049,79	21.075,41
1.1.02.02	A Los Predios Rústicos	17.358,54	10.312,53	7.046,01
1.1.02.03	A La Inscripción En El Registro De La Propiedad O En El	45.614,21	54.431,17	-8.816,96
1.1.02.04	A Las Transmisiones De Dominio	5.000,00	454,00	4.546,00
1.1.02.05	De Vehículos Motorizados De Transporte Terrestre	5.544,08	4.885,00	659,08
1.1.02.06	De Alcabalas	27.500,00	16.110,06	11.389,94

1.1.02.07	A Los Activos Totales	63.000,00	44.322,52	18.677,48
1.1.03.12	A Los Espectáculos Públicos	1.615,00	0,00	1.615,00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales Y De Servicios	87.349,40	69.771,65	17.577,75
1.1.07.08	Al Desposte De Ganado	25.000,00	19.406,50	5.593,50
1.1.07.99.001	Otros Impuestos	2.500,00	488,51	2.011,49
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTOS		350.086,70	277.925,40	72.161,30

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.3.01.02	Acceso A Lugares Públicos	4.797,00	272,00	4.525,00
1.3.01.03	Ocupación De Lugares Públicos	10.000,00	4.523,00	5.477,00
1.3.01.06.001	Certificados Del Registrador De La Propiedad	2.500,00	5,00	2.495,00
1.3.01.06.002	Hojas Pre impresas	701,28	810,28	-109,00
1.3.01.06.003	Certificado De Avalúos Y Catastros	87,84	296,46	-208,62
1.3.01.06.008	Certificados De Ingresos	40,00	1,00	39,00
1.3.01.06.009	Copias Certificadas De Actas De Sesiones	100,00	5,00	95,00
1.3.01.06.01	Especie Valorada Solicitud Declaración Impuesto A La	500,00	89,00	411,00
1.3.01.06.013	Modificación De Características Del Vehículo	49,00	49,00	0,00
1.3.01.06.014	Cambio De Color, Cambio O Baja De Motor	56,00	112,00	-56,00
1.3.01.06.015	Cambio De Tipo/ (Clase)	7,00	42,00	-35,00
1.3.01.06.016	Bloqueo O Desbloqueo En El Sistema	42,00	70,00	-28,00
1.3.01.06.017	Resolución Adenda Por Cambio De Socio Y vehículo	10,00	10,00	0,00
1.3.01.06.019	Resolución Adenda Por Cambio De Socio vehículo	10,00	10,00	0,00
1.3.01.06.02	Especie Valorada Construcción Línea De Fábrica	600,00	299,00	301,00
1.3.01.06.022	Certificado Único Vehicular (Cuv)	554,00	888,00	-334,00
1.3.01.06.026	Resolución Adenda Por Deshabilitación	10,00	10,00	0,00

1.3.01.06.028	Resolución Adenda Por Habilitación	30,00	30,00	0,00
1.3.01.06.029	Traspaso Dominio Vehicular	259,00	434,00	-175,00
1.3.01.06.03	Timbres Municipales	3.976,00	2.257,89	1.718,11
1.3.01.06.030	Levantamiento De Gravamen	160,00	160,00	0,00
1.3.01.06.033	Duplicado Sticker Revisión Vehicular	27,00	32,00	-5,00
1.3.01.06.04	Especie Valorada Informe Previo De Escrituras	100,00	8,00	92,00
1.3.01.06.05	Certificados De Patentes	1.000,00	248,87	751,13
1.3.01.06.06	Certificado De No Adeudar Al Municipio	3.500,00	3.379,00	121,00
1.3.01.06.07	Copias Certificadas De Títulos De Crédito	582,00	752,00	-170,00
1.3.01.07	Venta De Bases	3.000,00	611,56	2.388,44
1.3.01.08.002	Servicios De Reproducción Copias De Contratos	197,64	197,64	0,00
1.3.01.11.001	Matriculación De Bienes Y Servicios (Vehículos)	510,00	66,00	444,00
1.3.01.11.002	Inscripción Registro A Proveedores	500,00	0,00	500,00
1.3.01.11.003	Duplicado De Matricula	968,00	5.176,00	-4.208,00
1.3.01.11.01.03	Duplicado De Matricula	2.338,00	0,00	2.338,00
1.3.01.12	Permisos, Licencias Y Patentes	6.765,75	6.430,75	335,00
1.3.01.16	Recolección De Basura	35.000,00	44.399,64	-9.399,64
1.3.01.18.01	Aprobación De Planos	15.000,00	8.679,23	6.320,77
1.3.01.18.02	Levantamientos Planímetros Y Topográficos	5.000,00	2.635,34	2.364,66
1.3.01.18.03	Permiso De Construcciones	3.000,00	2.082,88	917,12
1.3.01.20.001	Servicio De Conexión De Alcantarillado	3.000,00	291,83	2.708,17
1.3.01.20.002	Servicio De Reconexion De Alcantarillado	3.000,00	243,42	2.756,58
1.3.01.21.001	Servicio De Conexión Redes De Agua	18.826,22	28.211,74	-9.385,52
1.3.01.21.002	Servicio De Reconexión Redes De Agua	4.639,19	2.337,98	2.301,21
1.3.02.05.001	Servicios Ambientales	51.080,33	51.642,68	-562,35
1.3.04.99.001	Otras Contribuciones No Consideradas En Los Rubros	70.345,93	37.928,16	32.417,77

TOTAL DE INGRESOS POR TASAS Y CONTRIBUCIONES	252.869,18	205.728,35	47.140,83
---	-------------------	-------------------	------------------

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.4.02.01	Agropecuarios Y Forestales	1.000,00	0,00	1.000,00
1.4.02.05	De Insumos Médicos	0,00	0,00	0,00
1.4.02.06.01	Venta De Medidores De Agua	2.090,20	3.356,01	-1.265,81
1.4.02.06.02	Venta De Materiales De Agua	1.000,00	58,17	941,83
1.4.02.07.01	Venta De Materiales Y Accesorios De Alcantarillado	1.000,00	0,00	1.000,00
1.4.02.99.01	Venta De Material Pétreo	186,84	539,64	-352,80
1.4.03.01.01	Servicio De Agua Potable	55.493,62	58.284,46	-2.790,84
1.4.03.03.01	Servicio De Alcantarillado	11.985,12	12.506,51	-521,39
1.4.03.10	De Espectáculos Públicos	9.000,00	35,04	8.964,96
1.4.03.99.001	Servicios Administrativos	35.010,32	40.676,63	-5.666,31
1.4.03.99.002	Otros Servicios Nmo Considerados En Los Rubros	27,43	27,43	0,00
TOTAL DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		116.793,53	115.483,89	1.309,64

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.7.01.99.001	Intereses Bancarios	990,00	16,42	973,58
1.7.01.99.002	Intereses Sri	386,00	0,00	386,00
1.7.02.01	Terrenos	1.000,00	1.500,00	-500,00
1.7.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	7.469,07	8.922,35	-1.453,28
1.7.02.04	Maquinarias Y Equipos	1.000,00	44,00	956,00
1.7.02.05	Vehículos	160,00	0,00	160,00
1.7.02.99.001	Otros Arrendamientos	6.531,91	9.144,41	-2.612,50
1.7.02.99.002	Arrendamientos De Nichos	1.500,00	1.347,00	153,00
1.7.03.01	Tributaria	3.082,18	3.400,78	-318,60
1.7.03.02	Ordenanzas Municipales	1.500,00	10,73	1.489,27
1.7.03.99	Otros Intereses Por Mora	5.106,73	21.976,08	-16.869,35
1.7.04.01	Tributarias	356,63	444,68	-88,05

1.7.04.02	Infracción A Ordenanzas Municipales	2.372,63	2.600,48	-227,85
1.7.04.04	Incumplimientos De Contratos	2.000,00	0,00	2.000,00
1.7.04.99.001	Otras Multas	3.000,00	2.180,03	819,97
1.7.04.99.002	Devoluciones Diferentes Conceptos	9.655,83	12.354,24	-2.698,41
1.7.04.99.003	Recargo Por Retraso En El proceso Completo De	4.257,00	6.782,00	-2.525,00
1.7.04.99.004	Recargo Por Retraso A La Revisión Semestral Vehicular	500,00	1.200,00	-700,00

TOTAL DE INGRESOS POR RENTA, INVERSIONES Y MULTAS	50.867,98	71.923,20	-21.055,22
--	------------------	------------------	-------------------

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
1.9.03.01.0 01	Vehículos	1.000,00	0,00	1.000,00
1.9.03.01.0 02	Maquinaria	1.000,00	0,00	1.000,00
1.9.04.99.0 01	Otros No Especificados	8.491,22	9.142,32	-651,10
1.9.04.99.0 02	Recaudación 2% Bomberos Predios Urbanos	5.228,43	5.516,78	-288,35
1.9.04.99.0 03	Recaudación 2% Bomberos Predio Rústico	4.151,56	4.264,16	-112,60
1.9.04.99.0 04	Valores En Mas Partes Diarios	13,36	13,36	0,00

TOTAL DE OTROS INGRESOS	19.884,57	18.936,62	947,95
--------------------------------	------------------	------------------	---------------

TOTAL DE INGRESOS DEL AÑO 2016	790.501,96	689.997,46	100.504,50
---------------------------------------	-------------------	-------------------	-------------------

EGRESOS Y GASTOS				
CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	492.700,65	486.092,32	6.608,33
5.1.01.06	Salarios Unificados	0,00	0,00	0,00
5.1.02.03	Decimoterceer Sueldo	40.017,66	37.821,88	2.195,78
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	9.519,00	8.455,35	1.063,65

5.1.05.12	Subrogación	3.910,67	3.909,56	1,11
5.1.05.13	Encargos	13.750,00	13.690,75	59,25
5.1.06.01	Aporte Patronal	53.092,67	53.092,67	0,00
5.1.06.02	Fondo De Reserva	40.078,95	38.965,78	1.113,17
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CORRIENTE		653.069,60	642.028,31	11.041,29

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.3.03.01	Pasajes Al Interior	1.550,00	484,98	1.065,02
5.3.03.02	Pasajes Al Exterior	0,00	0,00	0,00
5.3.03.03	Viticos Y Subsistencias En El Interior	11.900,00	5.481,63	6.418,37
5.3.03.04	Viticos Y Subsistencias En El Exterior	2.400,00	2.286,00	114,00
TOTAL DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		15.850,00	8.252,61	7.597,39

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
5.6.02.01.03	Préstamo bede - Desechos Sólidos	1.200,00	1.197,07	2,93
5.6.02.01.04	Bede Fortalecimiento Inst. - Racionalización De Personal	14.000,00	13.920,64	79,36
TOTAL DE GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		15.200,00	15.117,71	82,29

TOTAL GASTOS CORRIENTES AÑO 2016	684.119,60	665.398,63	18.720,97
---	-------------------	-------------------	------------------

SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	106.382,36	24.598,83	81.783,53
------------------------------------	-------------------	------------------	------------------

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
2.4.01.05.01	Remate De Vehículos	1.000,00	0,00	1.000,00
2.4.02.01	Terrenos	4.028,72	8.693,32	-4.664,60
2.4.02.99	Otros Bienes Inmuebles	2.000,00	244,06	1.755,94
TOTAL DE INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.028,72	8.937,38	-1.908,66

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
2.8.01.02.0 07.01	Consejo Provincial- Aporte Puentes-15	100.000,00	0,00	100.000,00
2.8.01.02.0 09	Consejo Provincial- Aporte Puentes-13	113.000,00	0,00	113.000,00
2.8.01.02.0 10	Consejo Provincial Aporte Xv Feria	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 11	Consejo Provincial- Aporte Convenio Fortalecimiento A La	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 12	Comunasa	2.280,00	2.280,00	0,00
2.8.01.02.0 13	Magap	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 14	Ame- Aporte Estudios Proyecto Residuos Sólidos	25.000,00	0,00	25.000,00
2.8.01.02.0 15	Consejo Provincial De Napo- Convenio Abast.	663,72	663,72	0,00
2.8.01.02.0 16	Comuna- Aporte Feria	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 18	Bede Estudios Parques Parroquias	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 19	Consejo Provincial Aporte Cuerpo De Bomberos El Chaco	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 20	Dirección Nacional De Transito	54.000,00	61.294,11	-7.294,11
2.8.01.02.0 21	Convenio- Mies Gad Chaco Pr Adulto Mayor	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 22	Consejo Provincial De Napo Aporte Puentes San Juan,	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 23	Gad Municipal De Linares	0,00	0,00	0,00
2.8.01.02.0 24	Consejo Provincial De Napo Convenio Promoción Y	3.000,00	3.000,00	0,00
2.8.01.02.0 25	Concejo Provincial De Napo (Proyecto Orquesta Infanto	25.000,00	25.000,00	0,00
2.8.01.03.0 11.01	Ocp(Convenio Rep. Fisioterapia)	15.000,00	15.000,00	0,00
2.8.01.03.0 14	Proyecto Construcción Del Alcantarillad Pluvial Y	0,00	0,00	0,00
2.8.01.03.0 18	Proyecto Residuos Sólidos li Etapa Ccs-Ep-2013-2015	0,00	0,00	0,00
2.8.01.04.0 02	Gad Parroquial De Linares	0,00	0,00	0,00
2.8.01.08.0 02	Cuentas De Fondos Especiales	8.000,00	0,00	8.000,00

2.8.03.04.0 01	Shinohidro	0,00	0,00	0,00
2.8.04.01.0 01	Ley 10 Presente Año	1.515.828,92	1.659.175,8 0	-143.346,88
2.8.05	Consejo Provincial De Napo Convenio Promoción Difusión	0,00	0,00	0,00
2.8.06.16.0 01	Del Fondo De Descentralización A Municipios 15%	1.803.433,68	1.759.430,2 2	44.003,46
2.8.06.16.0 02	Del Fondo De Descentralización A Municipios 15% Año	180.000,00	0,00	180.000,00
2.8.10.02.0 01	IVA Presente Año	20.000,00	104.367,06	-84.367,06
TOTAL DE INGRESOS DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION		3.865.206, 32	3.630.210 ,91	234.995, 41

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	428.189,66	426.105,72	2.083,94
7.1.01.06	Salarios Unificados	738.938,68	715.153,81	23.784,87
7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	106.809,60	101.326,96	5.482,64
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	54.644,40	49.387,35	5.257,05
7.1.03.04	Compensacion Por Transporte	13.840,00	12.442,00	1.398,00
7.1.03.06	Alimentación	82.920,00	74.280,00	8.640,00
7.1.03.07	Comisariato	3.318,40	2.238,06	1.080,34
7.1.04.01	Por Cargas Familiares	4.632,40	4.187,16	445,24
7.1.04.08	Subsidio Antigüedad	17.657,58	13.996,32	3.661,26
7.1.05.09	Horas Extraordinarias Y Suplementarias	9.469,44	7.219,01	2.250,43
7.1.05.10.0 01	Servicios Personales Por Contrato	110.337,34	87.675,80	22.661,54
7.1.05.12	Subrogación	600,00	600,00	0,00
7.1.05.13	Encargos	1.352,40	1.352,40	0,00
7.1.06.01	Aporte Patronal	146.076,47	146.076,47	0,00
7.1.06.02	Fondo De Reserva	104.874,69	97.491,63	7.383,06
7.1.07.99.0 01	Otras Indemnizaciones Laborales	5.000,00	5.000,00	0,00
7.1.07.99.0 02	Racionalización De Personal Gad Municipal De El Chaco	57.140,48	57.140,48	0,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PARA LA INVERSION		1.885.801,54	1.801.673 ,17	84.128,3 7

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.3.01.04	Energía Eléctrica	32.900,00	30.917,36	1.982,64
7.3.01.05	Telecomunicaciones	20.500,00	19.723,13	776,87
7.3.01.06	Servicios De Correos	1.100,00	328,37	771,63
7.3.02.01.0 01	Transporte De Personal	1.800,00	750,00	1.050,00
7.3.02.02.0 02	Fletes Y Maniobras	2.000,00	293,68	1.706,32
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase, Y Ercarga De	2.000,00	973,79	1.026,21
7.3.02.04.0 01	EDICION, IMPRECION, REPRODUCCION Y	11.500,00	1.557,23	9.942,77
7.3.02.05.0 01	Espectáculos Culturales Y Sociales	5.000,00	5.000,00	0,00
7.3.02.05.0 02	Manifestaciones Culturales E Identidad Cantonal	5.701,01	5.701,01	0,00
7.3.02.07.0 01	PROMOCION Y DIFUSION DEL TURISMO	15.000,00	13.081,00	1.919,00
7.3.02.07.0 02	PROMOCION, DIFUSION AL TURISMO	5.000,00	560,00	4.440,00
7.3.02.12	Investigaciones Profesionales Y Exámenes De Laboratorio	10.000,00	0,00	10.000,00
7.3.02.36	Servicios En Plantaciones Forestales	3.000,00	0,00	3.000,00
7.3.02.99.0 01	Otros Servicios	14.458,00	14.174,47	283,53
7.3.03.01	Pasajes Al Interior	2.500,00	62,20	2.437,80
7.3.03.03	Víticos Y Subsistencias En El Interior	13.789,00	4.160,50	9.628,50
7.3.04.02.0 01	Edificios, Locales Y Residencias	27.280,00	6.204,16	21.075,84
7.3.04.02.0 02	Edificios Locales Y Residencias (Remodelación Oficinas	10.000,00	0,00	10.000,00
7.3.04.03	Mobiliarios	1.500,00	0,00	1.500,00
7.3.04.04	Maquinarias Y Equipos	7.500,00	2.535,36	4.964,64
7.3.04.05	Vehículos	25.000,00	9.019,42	15.980,58
7.3.04.06	Herramientas	5.000,00	0,00	5.000,00
7.3.04.18	Gastos En Mantenimiento De Areas Verdes Y Arreglo De	5.053,93	1.377,82	3.676,11

7.3.04.19	Instalación, Mantenimiento Y Reparación De Bienes	15.000,00	4.650,98	10.349,02
7.3.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimientos Y Reparaciones	2.000,00	1.886,65	113,35
7.3.05.02.02	Edificios, Locales Y Residencias	21.000,00	13.168,35	7.831,65
7.3.05.04	Maquinarias Y Equipos	10.000,00	2.612,31	7.387,69
7.3.06.05.08	Plan De Contingencias Y Riesgos	10.000,00	0,00	10.000,00
7.3.06.05.09	Estudios De Proyectos	36.500,00	0,00	36.500,00
7.3.06.06	Honorarios Por Contrato Civiles De Servicios	32.000,00	30.919,29	1.080,71
7.3.08.02.01	Vestuario, Lencerías Y Prendas De Protección	34.200,16	29.952,92	4.247,24
7.3.08.03	Combustibles Y Lubricantes	100.663,72	81.006,36	19.657,36
7.3.08.04	Materiales De Oficina	7.000,00	3.299,01	3.700,99
7.3.08.05	Materiales De Aseo	11.944,10	8.544,40	3.399,70
7.3.08.06	Herramientas	22.000,00	15.833,11	6.166,89
7.3.08.07	Materiales De Impresión, Fotógrafa, Reproducción Y	21.606,57	19.796,10	1.810,47
7.3.08.11	Materiales De Construcción, Eléctricos, Plomera Y	25.000,00	24.119,24	880,76
7.3.08.13	Repuestos Y Accesorios	253.843,49	147.995,96	105.847,53
7.3.08.21	Gastos Para Situaciones De Emergencia	5.000,00	1.322,40	3.677,60
7.3.08.26	Insumos Para Procedimientos Médicos	10.000,00	10.000,00	0,00
7.3.08.99.03	Suministro Cloro	4.484,00	4.483,62	0,38
7.3.08.99.04	Materiales De Agua Y Alcantarillado	55.000,00	6.326,43	48.673,57
7.3.14.03	Bienes Muebles No Depreciables	2.000,00	1.957,40	42,60
7.3.14.04	Maquinarias Y Equipos(Bienes Muebles No Depreciables)	1.580,00	0,00	1.580,00
7.3.14.06	Herramientas (Bienes Muebles No Depreciables)	5.000,00	437,22	4.562,78
7.3.14.07	Equipos, Sistemas, Y Paquetes Informáticos	3.000,00	2.487,94	512,06
TOTAL DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS PARA LA INVERSION		916.403,98	527.219,19	389.184,79

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.5.01.01.0 01	Parroquia De Linares. Linares : Alcantarillado Pluvial	52.170,26	0,00	52.170,26
7.5.01.01.0 06	CONSTRUCCION DE LOS TANQUES DE CAPTACION	77.369,69	0,00	77.369,69
7.5.01.04.0 01	Regeneración Urbana Cantón El Chaco	15.000,00	15.000,00	0,00
7.5.01.04.0 02	aceras y bordillos b. la planada, san marcos, bellavista	53.559,82	0,00	53.559,82
7.5.01.04.0 03	Construcción De gimnasios Barrio 26 de mayo	8.000,00	0,00	8.000,00
7.5.01.04.0 05	Construcción Viseras En Tres Cruces Parroquia Santa	3.000,00	0,00	3.000,00
7.5.01.04.0 06	Marcial Oña -Parroquia Santa Rosa Construcción De	14.000,00	0,00	14.000,00
7.5.01.04.0 11	Parroquia Sardinas ; barrio central construcción de la	40.000,00	40.000,00	0,00
7.5.01.04.0 12	Parroquia Sardinas ; barrio san Andrés ampliación de vías	11.145,00	0,00	11.145,00
7.5.01.04.0 13	Parroquia Sardinas ; construcción de aceras y bordillos/15	10.377,86	10.377,66	0,20
7.5.01.04.0 14	Construcción De Aceras Y Bordillos Barrio Los	33.000,00	0,00	33.000,00
7.5.01.05.0 03	construcción muros y montaje de puentes en los sectores	400.782,25	0,00	400.782,25
7.5.01.05.0 04	Obras de interés comunitario	11.038,81	2.358,05	8.680,76
7.5.01.05.0 05	construcción del puente sobre el rio aguas negras	14.675,68	14.675,63	0,05
7.5.01.05.0 06	construcción del puente sobre el rio San Juan	57.359,15	57.359,15	0,00
7.5.01.05.0 07	construcción del asfalto san pedro I etapa	182.550,34	182.550,34	0,00
7.5.01.05.0 08	construcción asfalto san pedro chontaloma II etapa	120.000,00	0,00	120.000,00
TOTAL DE GASTOS EN OBRAS PUBLICAS		1.104.02 8,86	322.320 ,83	781.70 8,03

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.7.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos,	500,00	437,72	62,28
7.7.02.01	Seguros	61.589,80	34.120,97	27.468,83
7.7.02.03	Comisiones Bancarias	3.000,00	1.341,28	1.658,72

7.7.02.06	Costas Judiciales	1.000,00	1,20	998,80
7.7.02.99	Otros Gastos Financieros	4.000,00	2.960,93	1.039,07

TOTAL DE OTROS GASTOS INVERSION		70.089,8 0	38.862, 10	31.227, 70
--	--	-----------------------	-----------------------	-----------------------

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
7.8.01.01	A Cuentas O Fondos Especiales	0,00	0,00	0,00
7.8.01.02.0 01	Contraloría General Del Estado	25.748,40	25.727,65	20,75
7.8.01.02.0 04	Asociación De Municipalidades De Ecuador Ame	10.928,00	10.055,34	872,66
7.8.01.02.0 05	Consorcio De Municipios Del Norte Connor	5.280,20	3.960,00	1.320,20
7.8.01.02.0 07	Aporte A Juntas Parroquiales	6.000,00	2.000,00	4.000,00
7.8.02.04.0 03	Apoyo Fomento Al Deporte Diferentes Disciplinas	5.000,00	4.123,82	876,18
7.8.02.04.0 04	Apoyo Fomento A La Cultura E Identidad Cultural	5.000,00	4.811,28	188,72
7.8.02.04.0 05	Aporte A Gobiernos Parroquiales	4.000,00	4.000,00	0,00
7.8.02.04.0 06	Proyecto Banda Musical Infanto Juvenil	53.500,00	0,00	53.500,00
7.8.02.04.0 07	apoyo al sector vulnerable	4.000,00	2.992,00	1.008,00
7.8.02.04.0 11	Proyecto Vida Digna Para El Adulto Mayor	8.500,00	8.500,00	0,00
7.8.02.04.0 14	Proyecto Junta Protectora De Derechos	25.567,72	23.869,76	1.697,96
7.8.02.04.0 17	Creación de la Casa de la Juventud	4.500,00	3.801,04	698,96
7.8.02.04.0 18	Licencias Ambientales	10.000,00	3.070,00	6.930,00
7.8.02.04.0 19	Transferencias Serv. Ambientales A Proveedores	3.500,00	1.875,08	1.624,92
7.8.02.04.0 20	Mancomunidad La Ruta Del Agua	6.000,00	0,00	6.000,00
7.8.02.04.0 21	Proyecto Repotenciación Del Área De Fisioterapia Del	15.000,00	0,00	15.000,00
7.8.02.04.0 33	Proyecto Plan De Seguridad Ciudadana	5.000,00	4.784,82	215,18
TOTAL DE TRANSFERENCIAS Y DONACION INVERSION		197.524, 32	103.570 ,79	93.953, 53

CUENTAS	DENOMINACION	Presupuesto	Ejecución	Desviación
8.4.01.03.0 01	Mobiliarios	8.000,00	7.999,32	0,68
8.4.01.04.0 04	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.659,99	1.159,38	3.500,61
8.4.01.05	Vehículos	1.311,00	1.311,00	0,00
8.4.01.07.0 09	Equipos, Sistemas Y Paquetes Informáticos	16.900,00	11.685,44	5.214,56
TOTAL DE BIENES DE LARGA DURACION		30.870,99	22.155,14	8.715,85
SUPERAVIT/DEFICIT INVERSION		-332.484,45	823.347,07	-1.155.831,52
3.6.02.01.0 05	Bede Fortalecimiento Inst. - Racionalización De Personal	58.000,00	0,00	58.000,00
TOTAL FINANCIAMIENTO PUCILICO		58.000,00	0,00	58.000,00
3.7.01.01.0 01	Saldos Cuenta Banco Central	27.047,48	27.047,48	0,00
TOTAL SALDOS DISPONIBLES		27.047,48	27.047,48	0,00
3.8.01.01.0 01	Cuentas Pendientes Por Cobra De Agua	10.407,91	14.002,99	-3.595,08
3.8.01.01.0 02	Cuentas Pendientes Por Cobra De Alcantarillado	2.455,92	2.983,98	-528,06
3.8.01.01.0 03	Cuentas Pendientes Por Cobra De Basura	4.500,00	158,28	4.341,72
3.8.01.01.0 04	Cuentas Pendientes Por Cobra De Conexión	3.000,00	562,67	2.437,33
3.8.01.01.0 05	Cuentas Pendientes De Medidores De Agua	1.794,51	633,86	1.160,65
3.8.01.01.0 06	Cuentas Pendientes Por Cobrar De Glosas	3.164,00	0,00	3.164,00
3.8.01.01.0 08	Cuentas Pendientes Por Cobrar Por Venta De Pintura	420,00	0,00	420,00
3.8.01.01.0 09	Cuentas Pendientes Por Cobra De Impuestos Urbanos	2.711,90	3.503,98	-792,08
3.8.01.01.0 10	Cuentas Pendientes Por Cobrar Impuestos Rurales	2.000,00	1.053,43	946,57
3.8.01.01.0 11	Cuentas Pendientes Por Cobrar Por Patentes	1.000,00	115,00	885,00
3.8.01.01.0 12	Cuentas Pendientes Por Cobrar Arrendamiento De Tierras	200,00	0,00	200,00

